



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, 2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

**Bach. García Julca Manuel Moises
<https://orcid.org/0000-0002-3333-4774>**

Asesor:

**Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio
<https://orcid.org/0000-0002-7105-508X>**

Línea de investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

**Pimentel - Perú
2021**

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS

TÍTULO:

**ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, 2021**

Bach. García Julca, Manuel Moisés

AUTOR

Mg. Ríos Cubas, Martin Alexander

PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Chapoñan Ramírez, Egdard

SECRETARIO DE JURADO

PhD. Heredia Llatas, Flor Delicia

VOCAL DE JURADO

Mg. Mendo Otero, Ricardo Francisco Antonio

ASESOR DE TESIS

Dedicatoria

A mi Dios por bendecirme siempre en todo lo que hago, estar conmigo y ponerme en el camino a personas que de una u otra manera me han brindado el apoyo necesario en esta importante etapa de mi vida, además dedicado en especial a mis padres Juan e Isabel por apoyarme, ser mi soporte y compañía durante todo el proceso de mis estudios universitarios.

Bach. García Julca, Manuel Moises

Agradecimiento

A mi asesor, agradecerle por su apoyo constante y asesoría, compartiendo sus conocimientos en la elaboración de esta investigación. A toda mi familia, por brindarme el apoyo necesario y los ánimos que conllevaron a seguir progresando y así alcanzar mis metas propuestas como un profesional de éxito

Resumen

La investigación se ha desarrollado en una realidad donde las municipalidades no suelen contar con la confianza de la población, debido a las malas inversiones que se suelen realizar en términos sociales o desarrollo de proyectos, generando que se establezca el siguiente objetivo general: Determinar las estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021. Además, el tipo de investigación fue aplicada, en donde se mantuvo un diseño no experimental y descriptivo, contando con una muestra conformada por 367 pobladores, en donde se recolectaron los datos por medio de la técnica encuesta y el análisis documental. Los resultados señalaron que, las estrategias de cobranza podrán mantener una efectividad en cuanto a la mejora de la recaudación tributaria de 0.702, habiendo demostrado ello con un valor de sigma de 0.000 para lo cual el tipo de relación fue directamente proporcional. Mientras que, se concluyó que, las estrategias de cobranza diseñadas fueron las siguientes: capacitación al personal, realización de charlas de sensibilización, actualización del catastro urbano y la instalación de un sistema computarizado de impuesto predial, el cual pueda complementarse con la generación de beneficios tributarios por el pago a tiempo de los impuestos.

PALABRAS CLAVE

Estrategias de cobranza, recaudación tributaria, Formas de pago, Morosidad, Implementación.

Abstract

The research has been developed in a reality where the municipalities do not usually have the confidence of the population, due to the bad investments that are usually made in social terms or project development, generating the following general objective to be established: Determine the strategies of collection to improve tax collection in the District Municipality of El Alto, Piura, 2021. In addition, the type of research was applied, where a non-experimental and descriptive design was maintained, with a sample made up of 367 residents, where Data were collected by means of the survey technique and documentary analysis. The results indicated that collection strategies could maintain an effectiveness in terms of improving tax collection of 0.702, having demonstrated this with a sigma value of 0.000 for which the type of relationship was directly proportional. While, it was concluded that the collection strategies designed were the following: training for staff, conducting awareness talks, updating the urban cadastre and the installation of a computerized property tax system, which can be complemented with the generation of benefits. for the payment of taxes on time.

KEYWORDS

Collection strategies, tax collection, Payment methods, Default, Implementation.

Índice

Página de aprobación de tesis	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad problemática	12
1.1.1. Realidad problemática internacional	12
1.1.2. Realidad problemática nacional	13
1.1.3. Realidad problemática regional.....	14
1.1.4. Realidad problemática institucional	14
1.2. Trabajos previos.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	21
1.3.1. Estrategias	21
1.3.2. Recaudación	22
1.3.3. Recaudación tributaria.....	24
1.3.4. Los Impuestos en los Gobiernos Locales	25
1.3.5. Política tributaria	28
1.3.6. El sistema tributario municipal	28
1.3.7. El impuesto predial en el Perú.....	29
1.3.8. Elementos del impuesto predial	36
1.4. Formulación del problema	37
1.5. Justificación	37
1.6. Hipótesis	37
1.7. Objetivos.....	38
1.7.1. Objetivo general	38
1.7.2. Objetivos específicos.....	38
II. MATERIAL Y MÉTODOS	39
2.1. Tipo y diseño de investigación	39

2.1.1.	Tipo de investigación	39
2.1.2.	Diseño de investigación	39
2.2.	Variables y operacionalización	40
2.2.1.	Variables.....	40
2.2.2.	Operacionalización.....	41
2.3.	Población y muestra.....	42
2.3.1.	Población.....	42
2.3.2.	Muestra.....	42
2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	43
2.4.1.	Técnica	43
2.4.2.	Instrumento.....	43
2.4.3.	Validez	44
2.4.4.	Confiabilidad.....	44
2.5.	Procedimiento de análisis de datos	44
2.6.	Criterios éticos	45
2.7.	Criterios de rigor científico.....	45
III.	RESULTADOS	47
3.1.	Tablas y figuras.....	47
3.1.1.	Del objetivo general	47
3.1.2.	Del objetivo específico 1	52
3.1.3.	Del objetivo específico 2.....	55
3.1.4.	Del objetivo específico 3.....	57
3.2.	Discusión de resultados.....	64
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
4.1.	Conclusiones	68
4.2.	Recomendaciones	69
V.	REFERENCIAS.....	70
ANEXOS.....		76

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de variables</i>	41
Tabla 2 <i>Validez del cuestionario</i>	44
Tabla 3 <i>Confiabilidad del instrumento de recolección de datos</i>	44
Tabla 4 <i>Estrategias de cobranza y Recaudación tributaria</i>	47
Tabla 5 <i>Correlación entre Estrategias de cobranza y Recaudación tributaria</i>	47
Tabla 6 <i>Estrategias de cobranza en su dimensión clases y Recaudación tributaria</i>	48
Tabla 7 <i>Correlación entre Estrategias de cobranza en su dimensión clases y Recaudación tributaria</i>	48
Tabla 8 <i>Estrategias de cobranza en su dimensión elementos y Recaudación tributaria</i> ...	49
Tabla 9 <i>Correlación entre Estrategias de cobranza en su dimensión elementos y Recaudación tributaria</i>	49
Tabla 10 <i>Estrategias de cobranza en su dimensión criterios y Recaudación tributaria</i>	50
Tabla 11 <i>Correlación entre Estrategias de cobranza en su dimensión criterios y Recaudación tributaria</i>	51
Tabla 12 <i>Estrategias de cobranza en su dimensión implementación y Recaudación tributaria</i>	51
Tabla 13 <i>Correlación entre Estrategias de cobranza en su dimensión implementación y Recaudación tributaria</i>	52
Tabla 14 <i>Dimensión clases de las estrategias de cobranza</i>	52
Tabla 15 <i>Dimensión criterios de las estrategias de cobranza</i>	53
Tabla 16 <i>Variable estrategias de cobranza</i>	55
Tabla 17 <i>Dimensión morosidad de la recaudación tributaria</i>	56
Tabla 18 <i>Resumen de ingresos mensuales</i>	57
Tabla 19 <i>Estrategias de cobranza</i>	58
Tabla 20 <i>Estrategias</i>	62
Tabla 21 <i>Estrategias de cobranza</i>	63
Tabla 22 <i>Desarrollo de la propuesta</i>	64
Tabla 23 <i>Resumen de Ingresos Mensuales – Año 2018</i>	79
Tabla 24 <i>Resumen de Ingresos Mensuales – Año 2019</i>	79
Tabla 25 <i>Resumen de Ingresos Mensuales – Año 2020</i>	80

Índice de figuras

Figura 1 <i>Sistema de Tributación del Perú</i>	24
Figura 2 <i>Alícuotas del impuesto predial</i>	36
Figura 3 <i>Dimensión elementos de las estrategias de cobranza</i>	53
Figura 4 <i>Dimensión implementación de las estrategias de cobranza</i>	54
Figura 5 <i>Dimensión formas de pago de la recaudación tributaria</i>	55
Figura 6 <i>Variable recaudación tributaria</i>	56

Índice de anexos

Anexo 1. Resolución de Aprobación	76
Anexo 2. Carta de Aprobación para desarrollo de Investigación	78
Anexo 3. Resumen de ingresos desde el 2018 – 2020	79
Anexo 4. Matriz de consistencia	81
Anexo 5. Instrumento de recolección de datos	82
Anexo 6. Base de datos de confiabilidad	84
Anexo 7. Base de datos	85
Anexo 8. Validez del Instrumento de Juicio experto	86
Anexo 9. Acta de Originalidad	96
Anexo 10. Reporte del TURNITIN	97
Anexo 11. Formato T-1	99

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

1.1.1. Realidad problemática internacional

El catastro ha sido considerado a nivel internacional, como una fuente de ingresos municipales importantes, en las diferentes comunas regionales y locales, en donde se pretende contar con la disminución del incumplimiento de pagos relacionados con los predios, con la finalidad de que se pueda compensar las necesidades económicas que tienen las municipalidades, en donde se han visto respaldados por medio de la Ley del impuesto predial. (Castro y Scartascini, 2019).

Mientras que, la liquidez de un porcentaje considerable de las municipalidades a nivel de Latinoamérica, no sólo se han encontrado basadas en diferentes actividades económicas de una localidad en específica, sino que se requiere de mantener el financiamiento significativo, en cuanto a la capacidad de recaudación, en donde se busca compensar el récord que suele caracterizar a los pobladores latinoamericanos, contando con índices de pago que carecen de representación, no superando el 25% de responsabilidad de pago del impuesto predial (Damayanti et al., 2020).

Por este motivo, es que las municipalidades buscan contar con un mayor desempeño de representación en las atribuciones tributarias, en donde se requiere de la modernización, la actualización y la posibilidad de reforma, en miras de que los órganos de gobierno no sólo sean capaces de actuar de forma autónoma, sino que la calidad de los servicios ofrecidos, deberá de ir de la mano, con la gestión y la administración de la recaudación tributaria (Gardi et al., 2021).

Así mismo, los impuestos destinados hacia predios urbanos no sólo han percibido un aumento considerable con el pasar del tiempo, sino que, en el inicio, estos han contado con una carga real en estos elementos mismos, buscando la conversión de las cargas públicas, hacia los dueños de estos elementos, en miras de que ello se vea complementado con una actualización catastral que permita la efectividad de estos cobros (Inasius y Darijanto, 2020).

Mientras que, la capacidad de recaudación de impuestos no sólo requiere de la reducción de los porcentajes de morosidad, sino que esto está relacionado con la cancelación total de los impuestos urbanos con los que ha contado una localidad, en donde el corroborar los defectos

del sistema de recaudación, permitirá que se establezca una adecuada recaudación de impuestos (Sánchez, 2017).

Como finalidad de esta problemática, es que diferentes organismos municipales, han contado con la implementación de estrategias de recaudación eficientes, con la finalidad de que los ingresos tributarios correspondan a ser una consecuencia del pago consciente, voluntario y oportuno, trayendo como consecuencia, la generación de ingresos mediante la imposición de tributos (Sari y Mulyati, 2018).

1.1.2. Realidad problemática nacional

La administración tributaria ha contado con el origen, dentro del nacimiento de los tributos, en donde en el Perú, se ha contado con la época precolombina, posterior a la época incaica y seguidamente de la época colonial, hasta la época republicana, en donde la construcción de la política, ha establecido no sólo la conformación de repúblicas democráticas, sino que ha sido el origen neto de funciones de mantenimiento del orden público, que han requerido de recursos para entablar acción (Benites et al., 2021).

Así mismo, la gestión de las cobranzas, alrededor del país, no ha contado con un desarrollo de actividades de alta calidad, sino que se ha contado con una serie de estrategias que no han tenido alto impacto, en donde el cobro de las deudas ha sido afectada directamente con la gestión de las cobranzas, careciendo de efectividad, en donde la toma de contacto con el usuario externo, ha sido una exposición de la carencia de comunicación y la consecución de un entorno de negocio poco favorable (Burga, 2020).

Además de ello, es que el direccionamiento de las estrategias de recaudación tributaria se ven representadas por el índice de incrementos en la cobranza del impuesto predial, evidenciando de esta forma que la población peruana no se encuentra dispuesta a pagar sus impuestos, con una representación del 98%, a consecuencia de una carencia de confianza que se ha tenido de la municipalidad (Rímac, L.2017).

Mientras que, los elementos que suelen incidir directamente en la dilación del impuesto predial han tenido que ver con el nivel de confianza de la ciudadanía, la calidad de la administración de los recursos por parte de las municipalidades y la calidad de los servicios de prestación pública básicos que son ofrecidos por este, correspondiendo ante ello, la necesidad de que se pueda dotar a la población de la satisfacción plena de sus necesidades (Suárez et al., 2020).

Sin embargo, las exposiciones hechas anteriormente, no han sido las únicas que han incidido directamente en la falta de pago de los arbitrios municipales, sino que se ha podido contar con que, el 59% de los usuarios externos, no han pagado sus deudas tributarias, a consecuencia de que la morosidad no ha sido un medio de convencimiento efectivo para este sector de la población analizada (Delgado y Rosas, 2020).

Así mismo, la percepción del impuesto predial en el Perú no sólo ha generado que se haya contado con una representación económica del 0.21% el producto bruto interno, sino que esta representación ha generado que los ingresos por impuestos no hayan sido suficiente para realizar una inversión de alto impacto que cumplan con la finalidad de progresar la calidad de vida de los habitantes (Ruiz, 2020).

1.1.3. Realidad problemática regional

El distrito de El Alto se ubica en la provincia de Talara, departamento de Piura, su Gobierno Local se ha vuelto en un productor de oportunidades para los ciudadanos implementando alternativas de desarrollo que favorezcan a los ciudadanos en su conjunto. Por otro lado, el gobierno local de este distrito carece de un plan estratégico y en la parte operativa cuentan con un Texto Único de Procedimientos Administrativos , también conocido como TUPA desactualizado con un fecha de aprobación del 2010; en cuanto a la cobranza de sus impuestos se viene generando así una seria incertidumbre, que también se visualiza en variadas municipalidades del país; que es la escasez en la recaudación de sus impuestos, lo que posibilita los ingresos para el cumplimiento de la edificación de obras públicas y el pago de sus obligaciones administrativas que presentan a través de las diferentes actividades realizadas para el beneficio de sus pobladores.

Los ingresos por recaudación durante los tres primeros años obtenidos por la Municipalidad Distrital de El Alto son: para el año 2018 por un total es S/. 1,047,936.11, el año 2019 es S/. 1,501,275.97, y el año 2020 S/. 1,015,999.08 (Anexo 1)

1.1.4. Realidad problemática institucional

En cuanto al análisis institucional, se puede señalar que la falta de cumplimiento de un deber tributario no posibilita que la Municipalidad realice sus funciones de manera adecuada, debido a que la cantidad de recursos que colecta no alcanzan para llegar a satisfacer las necesidades de esta; ni de la población. Esta investigación pretende poner en evidencia aquellos factores que inciden en la recaudación de los impuestos municipales en el distrito

de El Alto, con el objetivo de incrementar la calidad del servicio público y posterior a eso edificar un mejor distrito en donde todos sus ciudadanos podamos ser partícipes de su crecimiento y gozar de sus logros, siendo esto consecuencia de nuestra puntualidad con el pago de impuesto. Por tal motivo es fundamental ejecutar la presente investigación.

Además, disponer de un instrumento básico de gestión que permita identificar la problemática de la cobranza Tributaria. Conocer las políticas de recaudación actual de impuestos. Elaborar un plan para mejorar la recaudación tributaria. Aplicando posibles métodos de recaudación en la Municipalidad Distrital de El Alto.

Finalmente establecer la racionalidad y lo efectivamente recaudado en los Ingresos por las diferentes Fuentes de Financiamiento, observando el adecuado uso y correcta aplicación en concordancia con las disposiciones establecidas en materia presupuestal y las disposiciones establecidas en materia presupuestal y las medidas de austeridad.

1.2. Trabajos previos

Internacional

Estévez y Rocafuerte (2018), Colombia, se han propuesto como objetivo general, el analizar la conciencia tributaria, vinculado al proceso de recaudación de impuestos. La metodología empleada se caracteriza por haber sido de diseño no experimental, en donde se ha contado con un tipo de investigación básica, y una recolección de datos mediante la ficha documental y la ficha de observación. Los resultados han mostrado que los ciudadanos no han contado con una elevada conciencia tributaria, a consecuencia de que la municipalidad no ha motivado las capacitaciones en el ámbito de estudio. Mientras que, se ha concluido que la materia de tributación ha estado asociada directamente con el logro del mejoramiento de las decisiones y la contribución en la formación y desarrollo de la conciencia tributaria.

Correa (2019), Machala, se ha propuesto como objetivo general, el mostrar la relación que han tenido los tributos, en la aportación hacia el presupuesto general del estado. La metodología utilizada en la investigación ha sido de diseño correlacional, en donde la muestra estuvo determinada por más de 23 expedientes, asimismo los datos se han recolectado a través de las fichas documentales. Los resultados obtenidos han evidenciado que el valor agregado que ha sido analizado dentro del ámbito de estudio ha llegado a representar un conjunto de información, en donde se ha llegado a registrar más del 44.20%

de impago de la renta, por parte de los contribuyentes. Mientras que, se ha concluido que, el impuesto de valor agregado que se ha consignado fue del 79.61%.

Miranda (2017), Ecuador, en su investigación planteó como objetivo general, el analizar las estrategias que han estado relacionadas con el cobro de impuestos en la Dirección Zonal 9. La metodología utilizada en la investigación ha sido de diseño no experimental, en donde se ha hecho uso de instrumentos como la ficha documental para la recolección de datos, además se ha tomado como tamaño muestral, a un total de 23 artículos de investigación. Los resultados han señalado que, la recaudación de impuestos se ha visto afectado directamente por la incapacidad de la entidad pública de poder establecer una serie de estrategias que puedan generar el aumento de los índices de cumplimiento. Mientras que, se ha concluido que, ha generado una gran preocupación el hecho de que los procesos dentro del organismo público se hayan estado automatizados.

Jaramillo (2020), Ecuador, se planteó como objetivo general, el analizar la evasión y el evitamiento de impuestos, en cuanto a la recaudación tributaria; así como, el efecto que esta ha tenido en la evolución del crecimiento económico ecuatoriano. La metodología empleada en la investigación se caracterizó por ser de diseño no experimental, mientras que la muestra estuvo conformada por las últimas recaudaciones tributarias de una entidad pública. Los resultados han señalado que, la evasión de impuestos que se registró entre el periodo del 2015 al 2018, ha estado de entre el 4% al 10%. Mientras que, se ha concluido que, se ha estimado un monto de evasión de impuestos de 3 126 000.00 dólares.

Plaza y Salina (2017), Guayaquil, se han planteado como objetivo general, el realizar el análisis de la cobranza tributaria, referente a los comerciantes informales del recreo Durán. La metodología aplicada en la investigación ha sido de tipo básico, asimismo la investigación contó con un tipo de diseño no experimental, habiendo considerado una muestra constituida por 45 comerciantes, recolectando los datos por medio del cuestionario. Los resultados obtenidos evidenciaron que, la mayor cantidad de comerciantes, a pesar de que estos han estado inscritos en el Régimen General, estos no cumplen con el pago de sus impuestos tributarios dentro del tiempo que corresponde. Mientras que, se ha concluido que, los comerciantes han sido objetivos de estudio, en cuanto a sanciones desarrolladas por estos mismos, a consecuencia de que estos no han conocido de las ventajas y desventajas acerca de los diferentes regímenes tributarios.

Alava y Valderrama (2020), Ecuador, se propusieron como objetivo general el evidenciar la vinculación entre la informalidad y la recolección tributaria, en cuanto a estudios dentro del contexto del Ecuador. La metodología empleada en su investigación se caracterizó por haber sido de diseño descriptivo, en donde tuvo una muestra que ha estado conformada por 23 artículos de investigación científica, recolectando los datos a través de las fichas documentales. Los resultados llegaron a evidenciar que, se ha contado con un efecto negativo en la informalidad tributaria, debido a que las entidades públicas no han contado con el índice de ingresos suficiente, como para poder establecer una distribución adecuada de los recursos públicos. Así mismo, se ha concluido que, se ha tenido que ofrecer capacitación acerca del tipo de mecanismo, en cuanto a la reducción del impacto de la informalidad tributaria.

Nacional

Benites et al. (2021), La Libertad, se propuso como objetivo general, el analizar el efecto que han tenido los métodos de cobranza en la efectividad de la recolección del servicio de administración tributaria del SATT Trujillo. La metodología empleada se caracterizó por tener como tipo de diseño no experimental, en donde se ha contado con un diseño no experimental, la recolección de datos se dio mediante la ficha documental y la ficha de observación. Los resultados demostraron que, la gestión de las cobranzas no sólo ha sido poco acertada, sino que se ha contado con la carencia de una medida de control, la cual ha afectado directamente a la recaudación que ha podido haber sido alcanzada por la entidad en análisis. Mientras que, se ha concluido que, el desarrollo de una propuesta de mejora ha podido beneficiar directamente el logro de una mayor efectividad de recaudación.

Burga (2020), Pimentel, se planteó como objetivo general, el evaluar las estrategias que han estado relacionadas con la mejora de la recolección del impuesto predial, en la Municipalidad de Sócata. La metodología utilizada se caracterizó por haber sido de diseño no experimental, en donde se ha considerado un tipo de investigación básica, la cual ha contado con una muestra conformada por 5 estrategias establecidas, y se procedió a la recolección de los datos haciendo uso de las fichas documentales. Los resultados mostraron que las áreas de fiscalización y cobranza coactiva no sólo han carecido de efectividad, sino que se ha contado con una serie de condicionantes de calidad de la gestión. Mientras que, se ha concluido la necesidad de establecer una oportuna cobranza, en base a la consigna de predios urbanos reales.

Delgado y Rosas (2020), Chiclayo, se han planteado como objetivo general, el determinar el conjunto de estrategias de cobranza que han permitido la mejora de la recaudación de arbitrios municipales, de la localidad de Condebamaba. La metodología ha sido caracterizada por ser de diseño no experimental, asimismo en la investigación se obtuvo una muestra conformada por 1 trabajador que ha representado al establecimiento público, la recolección de los datos se llevó a cabo por medio de la guía de entrevista y la ficha técnica. Así mismo, los resultados se han caracterizado por haber expuesto una carente condición de estrategias que han caracterizado a la municipalidad en estudio. Mientras que, se ha concluido que, se ha requerido de un diseño que pueda mejorar la calidad de la recaudación de los arbitrios, en cuanto a la implementación de un plan de compensación.

Ruiz (2020), Chota, se planteó como objetivo general, el evaluar las diagnosticar las estrategias de mejora para la optimización de la recolección del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. La metodología utilizada se caracterizó por ser de diseño no experimental, asimismo se contó con una muestra que fue conformada por un total de 355 personas, además la recolección de datos se realizó a través del cuestionario, habiendo procesado los datos por medio del SPSS V 26.00. Los resultados permitieron evidenciar que, las estrategias pertinentes que se han considerado han sido la optimización y mejora de la gestión en la gerencia de administración tributaria. Mientras que, se ha concluido que, el hecho de que se haya contado con una ineficaz gestión de cobranza en el área de tributación ha generado que la población no sólo cuente con desconfianza en el pago, sino que estos puedan contar con una serie de limitantes, en vinculación con la mejora de la calidad de vida, a consecuencia de las obras públicas consignadas.

Cárdenas (2017), Lima, se propuso como objetivo general, el definir las estrategias que se han desarrollado con la administración tributaria, en cuanto a los efectos que se han generado con la recolección del impuesto a la renta en profesionales independientes. La metodología propuesta se caracterizó por haber sido de diseño transversal, además se contó con una muestra que ha estado conformada por 34 trabajadores independientes, habiendo hecho uso del cuestionario como instrumento para la recolección de datos. Los resultados han señalado que, las estrategias de fiscalización de la SUNAT han incidido significativamente en la evasión tributaria, en cuanto a la insatisfacción que han tenido los profesionales para poder hacerse responsables de sus intereses moratorios. Mientras que, se ha concluido que, el análisis de los datos que se han realizado en cuanto a la SUNAT ha correspondido a la

implementación de estrategias de cobranza, en donde se ha contado con un nivel de cumplimiento voluntario deficiente.

Rímac (2017), Huaraz, se planteó como objetivo general, el evidenciar la relación que ha existido entre la gestión de cobranzas y la recolección del impuesto predial que ha sido alcanzado por la Municipalidad de Independencia. La metodología se ha caracterizado por ser de diseño no experimental y de nivel relacional, en donde se ha contado con una muestra que estuvo conformada por un total de 370 usuarios, además la recolección de datos se realizó haciendo uso del instrumento cuestionario. Los resultados obtenidos han señalado que, la gestión de las cobranzas no ha sido la adecuada, sino que se ha contado con una carencia de la calidad de la cobranza por parte de la entidad pública. Por otro lado, en la investigación se concluyó que, ha existido una correlación significativa y con un valor de sigma de 0.000, entre las variables de estudio planteadas.

Local

Ballesteros (2019), Piura, se ha planteado como objetivo general, el analizar la recaudación de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre. La metodología utilizada en la investigación se caracterizó por ser de diseño bibliográfica y descriptiva, se tomó como tamaño muestral al caso de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, y se procedió a la recolección de datos a través de las fichas documentales. Los resultados evidenciaron que, el índice de pérdidas que se obtuvo ha sido de S/15 990 210.20 nuevos soles, a consecuencia de la morosidad y el no pago de los arbitrios de los habitantes de la zona de estudio. Así mismo, se ha concluido que, la gerencia de administración tributaria ha propuesto el levantamiento de un estudio catastral que haya permitido establecer un mayor nivel de conocimiento acerca de los moradores de las zonas no registradas.

Araujo y Macalupú (2020), Piura, se han planteado como objetivo general, el analizar el efecto que han tenido los incentivos tributarios, en la recolección de los impuestos prediales de una municipalidad de la localidad de Piura. La metodología se caracterizó por ser de un tipo de diseño descriptivo, además la investigación contó con una muestra que ha estado conformada por 379 contribuyentes, contando con el cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados llegaron a evidenciar que, se ha contado con un 55.20% de los contribuyentes que no han estado de acuerdo con el pago de los impuestos tributarios y de forma consiguiente, el 31.40% ha señalado que la municipalidad ha realizado un carente

esfuerzo para realizar la promoción del pago de estos impuestos. Así mismo, se llegó a la conclusión que, el valor de correlación que se consignó entre las variables de estudio fue de valor de sigma de 0.000.

Calle (2019), Piura, en su investigación se planteó como objetivo general, el determinar la vinculación que existe entre la cultura y la evasión tributarias entre los perceptores de la renta de trabajo, en el departamento de Piura. La metodología empleada en la investigación se caracterizó por haber sido de diseño transversal, además se ha considerado una muestra que ha estado conformada por un total de 379 contribuyentes, la recolección de la información se llevó a cabo a través del instrumento el cuestionario. Los resultados permitieron concluir que el sueldo que han percibido los encuestados ha estado entre los 2000 a los 2500 nuevos soles, en donde se ha contado con un índice de impago de impuestos de más de 0.7196. Además, se ha concluido que, el principal motivo por el que no han pagado los impuestos ha sido por la desinformación que estos han tenido y la poca responsabilidad que se ha tenido por parte del ente regulador, para poder establecer la creación de programas de integración con el contribuyente.

Lizarra (2021), Piura, se ha planteado como objetivo general, el definir el nivel de recolección de ingresos tributarios que han tenido los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Huarmaca. La metodología se ha caracterizado por haber contado con un tipo de indagación básica, en donde el nivel de estudio ha sido descriptivo, habiendo considerado una muestra de 15 personas, en donde el instrumento empleado para la recolección de datos fue el cuestionario y la ficha documental. Los resultados de la investigación han señalado que, el déficit que fue alcanzado en el ámbito de estudio ha sido de S/4 073.75, en donde el 66.67% de los encuestados han expuesto que el nivel de confiabilidad de la comuna no ha sido adecuado, lo que ha generado cierto desinterés por el pago de impuestos. Mientras que, se ha concluido que, el proceso de fiscalización ha contado con carencias significativas, habiendo sido evidenciado ello, con la opinión de los encuestados, los cuales han señalado que su labor ha sido innecesaria y que no ha incidido en el cambio de opinión del pago de tributos.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Estrategias

Las estrategias son definidas como aquellos esquemas o métodos que conforman a los principales fines para que toda organización de condición empresarial pueda llegar a conformarse en los principales fines de rendimiento o desempeño dentro de los objetivos estratégicos planteados, con la intención de que se pueda contar con un mayoritario nivel de recaudación que permite la optimización de las inversiones públicas (Yogo y Ngo, 2018).

Clases de estrategias

Estrategia de cobranza: Es considerada como una estrategia que permite la mejora de las acciones o de las tácticas en las que se incurre con la finalidad de poder recuperar el porfolio moroso, en donde esta no solo busca ser eficiente, sino que intenta mantener el buen contacto con el usuario final, con la intención de que se pueda establecer una información relevante, controlada y canalizada, en miras de que el procedimiento sea realizado de forma inmediata (Agus, 2018).

Estrategia empresarial: Esta hace referencia a un conjunto de acciones que son programas con suma anticipación, en miras de que se alcance con el propósito de poder organizar los diferentes recursos organizacionales que hayan surgido con la intención de lograr resultados metas, en cuanto al crecimiento y la expansión de las inversiones, en donde los elementos en los que se basa son los siguientes: objetivos bien definidos, ejecución de planes y realización de eventos prácticos (Prichard et al., 2019).

Criterios para formular una estrategia

Para poder realizar la formulación y la realización de estrategias de alto impacto, se tiene que tomar en cuenta una serie de criterios que puedan garantizar la función de positiva dentro de los objetivos planteados para poder adecuar las funciones fundamentales al momento de formular y examinar una serie de estrategias de alto impacto (Boukbech, 2018).

Objetivos claros y decisivos: Tienden a ser necesarios y de vital importancia para que las empresas, tanto públicas como privadas, puedan cumplir con las metas y los objetivos fundamentales, en búsqueda de la viabilidad y la fiabilidad empresarial (Clemens y Veuger, 2020).

Mantener la iniciativa: Es una posición prolongada que tiende a causar cansancio y genera que la empresa pueda ceder las iniciativas o las ventajas hacia la competencia, reduciendo las posibilidades de poder alcanzar el éxito (Michael y Tendai, 2018).

Concentración: Se debe de considerar que el hecho de la diversificación de la competencia no hace más que aumentar las probabilidades de éxito en cuanto al empleo de menores recursos (Celikay, 2020).

Flexibilidad: Es una estrategia que es diseñada para poder garantizar los cambios necesarios en la organización, con la intención de establecer un adecuado procedimiento de aplicación (Ruiz, 2020).

Liderazgo comprometido y ordenado: El líder tiene que ser seleccionado y motivado de forma consecuente para poder trazar las rutas del alcance de los intereses personales y valores que permitan salvaguardar la relación estrecha entre las necesidades y el rol que desempeñan (Burga, 2020).

Seguridad: Es importante tener en consideración la preservación de los recursos y demás operativos que sean primordiales para poder garantizar la organización empresarial y el desarrollo de actividades indispensables que puedan servir como sustento fundamental del uso y la distribución de los recursos (Yogo y Ngo, 2018).

Formulación de una estrategia

El formular una estrategia consiste de forma primordial el hecho de mantener no solo una acción empresarial que conlleve a que se asuman determinados riesgos, elementos de creatividad o una consecución de elementos de condición estratégica que puedan aperturar un mayor dinamismo al mercado, sino que se requiere de contar con una serie de evaluaciones de condición estratégica que permita la anticipación de desventajas y la reforma hacia excelentes oportunidades y destrezas de movimientos y actividades estratégicas (Agus, 2018).

1.3.2. Recaudación

La recaudación del impuesto predial es definida como aquel proceso que requiere de una serie de procedimientos que son llevados a cabo dentro de la administrativo tributaria de las municipalidades, en base al logro de las responsabilidades tributarias a cargo de los administrados, en donde este procedimiento cuenta con el comienzo de la inscripción de los

contribuyentes y de sus predios ante la consecución de administración tributaria, con la finalidad de que se cumpla con la cancelación total de una determinada deuda tributaria (Prichard et al., 2019).

Se ha señalado que, las complicaciones que han sido generadas dentro del ámbito local han estado centralizadas en problemáticas con la cultura tributaria de los contribuyentes, en donde estos han sido cometes infracciones de tipo administrativas por la carencia de orientación y poca capacitación tributaria, en donde los impuestos no han contado con utilidad ofrecida hacia el organismo público (Jurado, 2020).

Así mismo, a pesar de que las municipalidades han hecho el esfuerzo de contratar personal de campo que permita la actualización del plano catastral de los diferentes puntos no registrados de la región de Piura, es que se ha contado con una fiscalización tributaria que ha contado con carencias significativas no solo en el plan de acción de esta, sino en la falta de apoyo de autoridades arraigadas, habiéndose expuestas hacia agresiones y maltratos de los pobladores (Ballesteros, 2019).

Además, la administración de las municipalidades locales no solo ha contado con una capacidad de recaudo carente, sino que se ha establecido una pérdida conjunta de más de S/ 2 670 321.00 nuevos soles, desde el año 2015, en donde el plan de incentivos que se había implementado no solo desde la fecha expuesta, sino hasta el día de hoy, ha dejado en exposición ciertas reformas que han tenido que implementarse como necesarias (Araujo y Macalupú, 2020).

Ante lo señalado, se ha establecido sumamente necesaria la determinación de riesgos potenciales, con la finalidad de que se pueda establecer la evaluación de los motivos por los que no se llegan a pagar los impuestos, en donde los recursos recaudados no han podido implementarse para solucionar problemas sociales y contando con un 70% de ineffectividad de las promociones, para aumentar el índice de pago moratorio (Saavedra, 2018).

Mientras que, no se puede exponer esta problemática sin señalar a la incidencia que ha tenido la cultura tributaria del contribuyente, en donde esta ha incidido significativamente en la evasión tributaria, lo que ha generado que el ejercicio de cobro no solo tenga que estar centralizado en la acción de fiscalización, sino que se busque ahondar en el grado de capacitación de los contribuyentes mismos (Calle, 2019).

Además, actualmente los gobiernos locales han contado con carentes sistemas de gestión tributarias, en donde el principal causante ha sido la carencia de decisiones para lograr promover esta fundamental área municipal, generando el desinterés de la misma comuna, con esta área que ha sido altamente incidente, en cuanto a la recaudación y control de los pagos tributarios (Lizarra, 2021).

1.3.3. Recaudación tributaria

La recolección tributaria es definida como aquel el conjunto de acciones que son ejecutadas por los servidores públicos, en cuanto a la planeación, organización e implementación de actividades que tengan como finalidad, la realización de las políticas y las leyes que posibiliten el logro y la realización de la cobranza de tributos, multas e intereses (Boukbech, 2018).

La finalidad que tiene la recolección tributaria es la de desarrollar una serie de procedimientos necesarios que se encuentren enmarcados en la generación de la cancelación de las responsabilidades tributarias con el objetivo de que estos sean solventados dentro de los plazos establecidos hacia los contribuyentes en cuanto a la cobranza de tributos, intereses y multas producidas por infracciones tributarias (Boukbech, 2018).

El modelo de tributación tributaria considera de suma importancia no solo el hecho de integrar el pago de impuestos, sino la intención de poder basarse dentro de un procedimiento integral que garantice la prevención, la cobranza, la recuperación y la extinción, en donde la primera de estas se centra se la implementación de acciones que aumente la posibilidad de generación de un pago que permite reducir las posibilidades de mora y garantizar la recuperación mediante documentación que lo avale. Para el caso de la cobranza, las acciones que se realizan se encuentran enmarcadas no solo en la posibilidad de recobrar las instalaciones tempranas de mora, sino en la posibilidad de que se puntualice la relación del negocio con el cliente. Mientras que, la recuperación se ve enmarcada dentro de acciones que se encaminan en la recuperación de los adeudos y que se intente migrar hacia la extinción de aquel portafolio de cuentas sin pagar (Clemens y Veuger, 2020).

Figura 1

Sistema de Tributación del Perú



Fuente: Michael y Tendai (2018).

1.3.4. Los Impuestos en los Gobiernos Locales

Se considera que los elementos que, de manera directa, colaboran en la formación de los datos de la recaudación tributaria son los que se mencionan a continuación: (Fernando 2016):

Primero se tienen los artículos 74° y 196 ambos han sido expuestos por la Constitución Política del Perú, también la Ley N° 27972 que expone las leyes Orgánicas de las Municipalidades, mientras la Ley N° 29332 es aquella que ha creado un plan basado en incentivos al mejoramiento de la Gestión Municipal. Además, el Decreto Legislativo N° 776 corresponde a la ley de Tributación Municipal, la cual su texto único ordenado fue admitido por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF. Mientras el Decreto Legislativo N° 816 su texto único ordenado fue autorizado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF. Asimismo, el Decreto Supremo N° 394-2016-EF es aquel que concede la aprobación de los procesos que se deben llevar a cabo para el desarrollo de metas y asignación de recursos que pertenecen al plan de incentivos al mejoramiento de la Gestión Municipal que corresponde al año 2017 y permite además la aprobación de otras medidas.

Marco Constitucional 1993: Constitución Política del Perú - Artículos 74° y 196

Los gobiernos locales permiten la creación, modificación y el suprimir las contribuciones y tasas, además de ello autoriza su exoneración. Asimismo, en su jurisdicción y las limitaciones expuestas en la ley, establece rentas de las municipalidades, así como los tributos que han sido creados a favor de ellos, contribuciones, arbitrios, licencias, y también los derechos establecidos por ordenanza municipal, y los recursos de compensación municipal.

Marco Legal: Decreto Legislativo N° 776

Los beneficios municipales están sustentados en: aquellas contribuciones municipales, tasas que determinan los concejos municipales a través de ordenanzas, las contribuciones nacionales elaboradas a favor de las municipalidades que han sido distribuidas por medio del Fondo de Compensación municipal, también conocido como FONCOMUN. También se encuentran la recolección de tributos y otras entradas que son cobradas por las municipalidades.

Impuestos Municipales

Dentro de los tributos municipales se encuentran los de tipo de administración distrital, estos abarcan los impuestos prediales, los de alcabala, los de espectáculos públicos que no engloba los espectáculos deportivos, y también se encuentran los impuestos a los juegos. En los tributos de tipo administración provincial se encuentran los impuestos al patrimonio vehicular, los de apuestas y los juegos que abarcan los juegos de loterías.

Por otro lado, se encuentran las contribuciones y tasas municipales; donde las contribuciones hacen referencia a las de obras públicas, mientras que las tasas se refieren a las de servicios públicos o arbitrios, los servicios administrativos, las licencias por la apertura de locales o establecimientos, además abarcan las tasas generadas por estacionamiento para vehículos, tasas de transporte público y otras que estén sujetas a una debida fiscalización por parte de la municipalidad.

Tributos nacionales creados a favor de las municipalidades

Dentro de estos encontramos los impuestos de tipo de promoción municipal que hacen referencia al 2% de las operaciones que son afectas al IGV; los impuestos de rodaje que se aplica a las gasolinas y este tipo de impuestos tienen una tasa de 8% sobre el valor CIF en el caso de las importaciones o en el caso de venta al país se realiza sobre el precio ex -planta. Asimismo, se encuentra el impuesto a embarcaciones de recreo, que son el 5% del valor de las embarcaciones.

Participación de la recaudación de tributos a favor de las municipalidades.

Estas abarcan la participación en la renta de aduanas, que es el 2% de las rentas recaudadas. Además, del Concejo Provincial del Santa que percibe un 20% de los ingresos generados en la Aduana de Chimbote. Asimismo, está el impuesto a los casinos y tragamonedas, que tiene

una tasa del 12% sobre los ingresos mensuales. El 60% del rendimiento del Impuesto es destinado a los gobiernos locales.

Otros ingresos que perciban las municipalidades

En cuanto a las demás entradas percibidas por las municipalidades, se constituyen los siguientes recursos: el impuesto de promoción municipal, el rendimiento de tributo al rodaje y a las embarcaciones de recreo. Asimismo, abarcan los recursos por concepto de canon: ordinarios, canon minero, pesquero, hidro energético, gasífero, forestal, sobre canon petrolero. También engloban los programas vaso de leche y el derecho a la vigencia minera.

Las leyes de tributación les brindan a los gobiernos locales el derecho 1324s o facultades para poder producir sus propios impuestos, en cuanto a la contraprestación de servicios prestados por medio de la administración municipal, llegando a convertirse en una entrada corriente directamente recaudado que es pagado de forma constante y en condición de permanencia (Clemens y Veuger, 2020).

Principios financieros y criterios que sustentan el impuesto local

Principio de subsidiaridad: Es el nivel de gobierno más bajo, el cual tiene el compromiso pleno de tomar una decisión en el ejercicio de sus atribuciones, con lo que se podrá incurrir no solo en que el gobierno llegue a tener coherencia con la efectividad de a donde se dirigen los recursos y que se tenga capacidad de representar al espacio geográfico que interioriza el costo y la rentabilidad en base a la toma de decisiones por aprovisionamiento de bienes y servicios (Michael y Tendai, 2018).

Principio de beneficio: El gobierno local cuenta con la responsabilidad de brindar algunos bienes y servicios en cuanto a ser subvencionados por las mismas personas que los llegan a percibir, con la intención de que la toma de decisiones pueda ser racional y en relación con la total libertad de elegir la localidad de la preferencia para poder radicar los bienes y los servicios y base a impuestos implementados (Celikay, 2020).

Principio de rendición de cuentas: Es considerado al hecho de tener reconocidos a quienes tienen el compromiso de mantener el gasto público en cuanto al incentivo de eficacia de la unidad de gobierno más pequeña, posibilitando que la información gubernamental sea más directa (Celikay, 2020).

Eficiencia económica: La población merece contar con una óptima calidad de vida, relacionada directamente con la indispensabilidad de los gobiernos locales, los cuales son el principal responsable para alcanzar a contar con la independencia y la consistencia a largo plazo (Ruiz, 2020).

Efectividad administrativa: El gobierno en base a los diferentes niveles que lo caracterizan, deberá de mantener una enorme complejidad que pueda basarse en la capacidad y la eficacia de los niveles de gerencia con los que se cuenta, en relación con el aumento de las comunidades locales y la atención de carencias básicas específicas (Ruiz, 2020).

1.3.5. Política tributaria

La política tributaria es el encargado de asignar la carga arancelaria y los efectos que estas contribuciones tienen, en cuanto al procedimiento económico, en donde el objeto de la política tributaria es el de alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas, en cuanto a la posibilidad de salvaguardar las pérdidas de los indicadores de deudas bajas o decadentes. Así mismo, se tiene que permiten la reducción de deficiencias dentro de los sistemas tributarios, con la intención de que se pueda fomentar la vigencia económica y propiciar de esta forma, la recaudación tributaria, en base a la circulación de diferentes elementos que sean correlativos a las estrategias de recaudación (Burga, 2020).

El gobierno, mediante la aplicación de políticas tributarias, permite el hecho de suministrar los requerimientos necesarios para que el estado alcance a desarrollar una gestión administrativa adecuada y esta sea en coherencia con la calidad del gasto público, mediante la intervención activa de la ejecución y el planeamiento de estrategias tributarias que conlleven al alcance de la gestión administrativa, fomentando una correcta percepción tributaria (Burga, 2020).

1.3.6. El sistema tributario municipal

El sistema tributario municipal está basado en el marco de la Ley del sistema tributario que ha sido autorizado mediante el Decreto Legislativo N° 776 del 31 de diciembre del 1993, el cual examina a los siguientes elementos de condición complementaria: el código tributario y los tributos para gobiernos locales, en donde el primero de estos se basa en el Decreto Legislativo N° 816 el cual ha aprobado el aún vigente código tributario del 21 de abril del 1996. Mientras que, los impuestos para los gobiernos locales se han basado en el Decreto Legislativo N° 776, el cual ha sido aprobado por la tributación municipal aprobada el 31 de

diciembre del 1993 la cual ha tomado como referencia a la administración tributaria municipal para poder garantizar el desempeño de sus funciones en cuanto a la enmarcación del código tributario y la ley de tributación municipal (Burga, 2020).

1.3.7. El impuesto predial en el Perú

En el Perú, el impuesto predial se encuentra enmarcado dentro del título II, capítulo I, arts. 8 al 20 del D. Leg. N° 776, Ley de tributación municipal, que entró en vigor en el mes de enero de año 1994, siendo definido como aquel tributo que se encuentra enmarcado dentro de la obligatoriedad de los predios y se basa en la búsqueda de construcción e instalación de carácter permanente de los dueños de los terrenos. Para que se pueda establecer la tasa impositiva, se debe tener en cuenta a los siguientes conceptos de alta relevancia (Ruiz, 2020):

Predio urbano: Se considera de esta forma a todo aquel terreno que se encuentra localizado en el casco urbano de una determinada localidad, en donde se incluye a las edificaciones y a las obras complementarias.

Terreo urbano: Es valorado de esta forma a aquel terreno que se encuentra dentro del centro urbano y que deberá de estar designado en base a un negocio, actividad industrial o residencia.

Edificaciones: Se encuentra referido hacia las edificaciones que son utilizadas como viviendas, comercio o para actividades industriales.

Obras adicionales: Estas son instalaciones fijas de condición permanente que forman parte de un predio, los cuales no pueden ser separados sin cambiar o destruir alguna construcción.

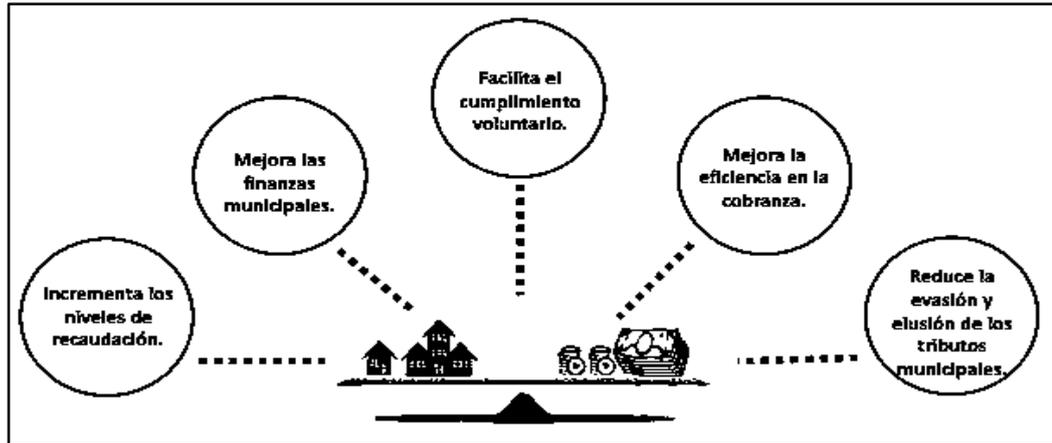
Predio rústico: Son los terrenos que están localizados dentro de una zona rural determinada.

Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021

Meta 2: “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”

Estas abarcan a las municipalidades que pertenecen a las principales ciudades de Tipo A, además aquellas que no pertenecen a las principales ciudades de Tipo B, también se encuentran las de Lima Metropolitana- Tipo C, las pertenecientes a otras principales ciudades- Tipo D, y por ultimo las que no son parte o no pertenecen a las principales ciudades que cuenten con más del 70% de población urbana-Tipo E.

La meta 2 brinda los siguientes beneficios a las municipalidades:



La meta 2 comprende tres (3) actividades que son las siguientes:

Las actividades y el nivel de cumplimiento establecidos para la meta 2 son los siguientes:

Cuadro de actividades – Meta 2

Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial

La entidad responsable de la asistencia técnica y la evaluación del cumplimiento de la Meta 2 es el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos.

Para cumplir la Meta 2, las municipalidades deben alcanzar el puntaje mínimo establecido en el Cuadro de actividades, de acuerdo a las especificaciones que se detallan a continuación:

Actividad	Indicador	Valla	Tipo de municipalidad					Medios de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ³
			A	B	C	D	E			
Actividad 1: Aumentar la recaudación 2021 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2020.	Porcentaje de aumento de la recaudación: $\left(\frac{\text{Recaudación 2021 del IP}}{\text{Recaudación 2020 del IP}} - 1\right) \times 100$	Valla mínima	Ver Anexo N° 1.			No aplica	Información de recaudación del IP registrada en el SIAF ¹	31 de diciembre 2021	70	
		Valla ideal							80	
Actividad 2: Ejecutar subactividad 2.1 o 2.2 según corresponda: 2.1 Alcanzar nivel determinado de recaudación 2021 de IP. (Municipalidades de grupos 1 y 3) 2.2 Aumentar la recaudación 2021 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2020. (Municipalidades del Grupo 2) Ver Anexo N° 2.	1) Indicador de Subactividad 2.1: Monto de recaudación 2021 de IP. 2) Indicador de Subactividad 2.2: Porcentaje de aumento de la recaudación: $\left(\frac{\text{Recaudación 2021 del IP}}{\text{Recaudación 2020 del IP}} - 1\right) \times 100$	Valla mínima	No aplica.			Ver Anexo N° 2.	Información de recaudación del IP registrada en el SIAF ¹	31 de diciembre 2021	70	
		Valla ideal							80	

Actividad	Indicador	Valla	Tipo de municipalidad					Medios de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ³
			A	B	C	D	E			
Actividad 3: Registrar información cuantitativa sobre la gestión del IP en el SISMEPRE.	Porcentaje de casilleros del módulo ESAT del SISMEPRE con información registrada: $\left(\frac{N^{\circ} CIR}{N^{\circ} CM} \right) \times 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • <i>N^o CIR</i>: Cantidad de casilleros del módulo con información registrada • <i>N^o CM</i>: Cantidad de casilleros del módulo correspondiente a la municipalidad 	Registro del 100% de los campos solicitados en el SISMEPRE	100%					Información registrada en módulos DJAT y ESAT del SISMEPRE ²	31 de diciembre 2021	20

Notas:

[1] Sólo se tomará en cuenta la información registrada en el clasificador de ingresos 1.1.2.1.1.1 "Predial", correspondiente a los ingresos que se obtienen por los pagos de los contribuyentes provenientes de las deudas del Impuesto Predial del año corriente, y del clasificador de ingresos 1.1.2.1.1.2 "Predial – Regularización tributaria", correspondiente a los ingresos que se obtienen por la regularización por parte de los contribuyentes por las deudas del Impuesto Predial de años anteriores.

[2] La Actividad 3 será evaluada tomando en cuenta que las municipalidades deben llenar todos los casilleros del módulo ESAT del SISMEPRE solicitados, siendo indispensable el registro completo del módulo para cumplir la actividad correspondiente. No se debe dejar casilleros vacíos en el módulo, a menos que la pregunta no corresponda a la municipalidad. Se debe tener presente que la omisión de lo anterior supone el incumplimiento de la actividad correspondiente.

La DGPIP verificará la consistencia de la información de recaudación 2021 registrada en el módulo ESAT del SISMEPRE, utilizando la información de recaudación 2021 del IP del SIAF.

La DGPIP realizará visitas virtuales programadas a las municipalidades, con la finalidad de verificar la veracidad de la información registrada en el SIAF. En caso se determine que dicha información no coincide con lo verificado durante la visita programada, se dará por incumplida la actividad correspondiente.

[3] Las municipalidades que cumplan la valla mínima de las actividades 1 y 2 obtendrán 70 puntos. Las municipalidades que pasen dicha valla pero no cumplan la valla ideal obtendrán 70 puntos más un puntaje adicional, proporcional a la diferencia entre su recaudación y la valla mínima (en caso ésta sea una valla de recaudación) o proporcional a la diferencia entre su recaudación y la valla mínima de recaudación equivalente (en caso su valla mínima sea una valla de aumento porcentual de la recaudación).

ANEXO N° 2
MUNICIPALIDADES TIPO E
VALLAS DE RECAUDACIÓN 2021 DEL IMPUESTO PREDIAL, DE ACUERDO A LAS SUBACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

Cuadro N° 2.1

DESAGREGACIÓN DE MUNICIPALIDADES TIPO E EN GRUPOS Y SUBGRUPOS, DEFINICIÓN DE SUBACTIVIDADES E INDICACIÓN DE VALLAS

Grupo	Subgrupo 1/	Condición 2/	Subactividad 3/	Vallas 4/
Grupo 1		1) $0 < \text{Recaudación 2020 IP} < \text{Recaudación 2019 IP}$	2.1) Alcanzar nivel determinado de recaudación 2021 de IP.	Ver Cuadro N° 2.2.
	Subgrupo 1.1 Subgrupo 1.2	1.1) $0 < \text{Recaudación 2020 IP} < 50\% \text{ Recaudación 2019 IP}$ 1.2) $50\% \text{ Recaudación 2019 IP} \leq \text{Recaudación 2020 IP} < \text{Recaudación 2019 IP}$		
Grupo 2		2) $\text{Recaudación 2020 IP} \geq \text{Recaudación 2019 IP} > 0$	2.2) Aumentar la recaudación 2021 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2020.	Ver Cuadro N° 2.3.
Grupo 3		3) $\text{Recaudación 2019 IP} = 0$ o $\text{Recaudación 2020 IP} = 0$	2.1) Alcanzar nivel determinado de recaudación 2021 de IP.	Ver Tabla N° 2.1.

1/ El Grupo 1 se subdivide en los subgrupos 1 y 2.

2/ Condición que define al grupo o subgrupo correspondiente.

Condición 1 se lee "Recaudación 2020 de IP es mayor que 0, y es menor que la recaudación 2019 de IP."

Condición 1.1 se lee "Recaudación 2020 de IP es mayor que 0, y es menor que el 50% de la recaudación 2019 de IP."

Condición 1.2 se lee "Recaudación 2020 de IP es mayor o igual al 50% de la recaudación 2019 de IP, y es menor que la recaudación 2019 de IP."

Condición 2 se lee "Recaudación 2020 de IP es mayor o igual a la recaudación 2019 de IP, y ésta es mayor que 0."

Condición 3 se lee "Recaudación 2019 de IP es igual a 0, o recaudación 2020 de IP es igual a 0."

Las municipalidades son responsables de verificar qué condición cumplen. Para tales efectos, deben consultar la información registrada en el SIAF, en el clasificador de ingresos 1.1.2.1.1.1, "Predial".

3/ Subactividad que corresponde al grupo o subgrupo correspondiente.

4/ Cuadro o tabla donde se muestra las vallas correspondientes.

Cuadro N° 2.2

MUNICIPALIDADES TIPO E DEL GRUPO 1: VALLAS DE RECAUDACIÓN 2021 DE IP

(Soles)

Subgrupo	Valla mínima	Valla ideal
1.1	Mínimo (75% Recaudación 2019 IP; 103% Recaudación 2020 IP)	Mínimo (Recaudación 2019 IP; 108% Recaudación 2020 IP)
1.2	Mínimo (Recaudación 2019 IP; 108% Recaudación 2020 IP)	Mínimo (105% Recaudación 2019 IP; 113% Recaudación 2020 IP)

Para cada subgrupo la valla mínima es el mínimo entre el primer y segundo valor entre paréntesis. Igualmente, para cada subgrupo, la valla ideal es el mínimo entre el primer y segundo valor entre paréntesis.

Las vallas se redondean a 0 céntimos.

Cuadro N° 2.3**MUNICIPALIDADES TIPO E DEL GRUPO 2: VALLAS DE AUMENTO
PORCENTUAL DE RECAUDACIÓN 2021 DE IP RESPECTO AL AÑO 2020**

Valla mínima 1/	Valla ideal 2/
10,8%	16,0%

1/ La recaudación 2021 de IP debe aumentar en 10,8% respecto al año 2020.

2/ La recaudación 2021 de IP debe aumentar en 16,0% respecto al año 2020.

**RECAUDACION 2019 Y 2020 TOTAL DE IMPUESTO PREDIAL DE LAS
MUNICIPALIDADES PARTICIPANTES EN LA META 2 DEL PI 2021**
(SOLES)

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Recaudación 2019 Impuesto Predial	Recaudación 2020 Impuesto Predial
641	200607	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	E	177,323.75	137,769.27
642	200608	PIURA	SULLANA	SALITRAL	E	26,886.70	36,539.75
643	200701	PIURA	TALARA	PARIÑAS	A	8,230,518.17	4,310,493.28
644	200702	PIURA	TALARA	EL ALTO	E	479,127.44	521,115.19
645	200703	PIURA	TALARA	LA BREA	E	684,739.61	610,980.61
646	200704	PIURA	TALARA	LOBITOS	E	99,807.15	23,088.62
647	200705	PIURA	TALARA	LOS ORGANOS	E	851,708.15	487,126.84
648	200706	PIURA	TALARA	MANCORA	E	1,378,437.45	1,344,533.31

- Las actividades de la meta 2 que la municipalidad selecciona para alcanzar los 80 puntos, el cual resulta ser el puntaje mínimo necesario para la finalización de la meta.
- El cumplimiento de esta meta es fundamental puesto que permite que las municipalidades dispongan de considerables recursos para lograr atender la demanda de bienes y servicios públicos de sus correspondientes localidades a medida que aumenten las recaudaciones corrientes del Impuesto Predial.

1.3.8. Elementos del impuesto predial

Los elementos del tributo predial constan de dos: el primero la base imponible y el segundo la tasa impositiva, en donde la base imponible se conforma por el valor de la totalidad del predio, tomando como punto de partida a la fijación del valor del predio, el cual se halla relacionado con el valor del terreno y el valor de la edificación más el valor de otras instalaciones de condición complementaria (Yogo y Ngo, 2018).

Mientras que, la tasa impositiva es fijación por la administrativa tributaria, en cuanto al nivel gubernamental, tomando como referencia al artículo 14 de la ley de tributación municipal, la cual fija alícuotas que corresponden a cada tramo del auto valúo, en base a una unidad impositiva tributaria de condición vigente (Yogo y Ngo, 2018).

Figura 2

Alícuotas del impuesto predial

TRAMO AUTOVALÚO	TRAMOS EN S/	ALICUOTA
Hasta 15 UIT.	Hasta S/ 62,250.00	0.2%
De 15 UIT a 60 UIT.	De 62,251.00 a 249,000.00	0.6%
De 60 UIT a más	De 249,001.00 a más	1.0%

Fuente: Ruiz (2020).

En relación a los métodos de pago del impuesto predial, se puede considerar a los dos principales, la forma de pago al contado, la cual cuenta con una fecha máxima, que normalmente suele ser el último día hábil de febrero de cada año, a excepción de la consecución de una prórroga que pueda ser expuesta por la municipalidad y llega a estar vigente hasta el último día hábil del posterior mes en el caso de que el predio haya sido traspasado o que este haya sufrido algún cambio que supere los 5 UIT o en caso lo determine de esta forma, la administración tributaria (Jurado, 2020).

Mientras que, la segunda forma de pago es la forma fraccionada, la cual puede realizarse trimestralmente en un periodo anual, donde la primera será equivalente a la cuarta parte del tributo predial y el plazo en el que se hará el pago correspondiente toma

representación hasta el último día hábil de febrero, siendo las cuotas pendientes, canceladas en los meses de mayor, agosto y noviembre (Jurado, 2020).

1.4. Formulación del problema

¿En qué medida, las estrategias de cobranza mejorarán la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021?

1.5. Justificación

Justificación teórica

La investigación se verá justificada debido a que esta contará con un nivel de importancia de alta afectación positiva, en cuanto a las municipalidades del país, en cuanto a la totalidad de la referencia bibliográfica que será consignada en la presente indagación, formará parte de trabajos previos que serán considerados o realizados a futuro en estudiantes que hayan buscado ahondar en las variables de estudio presentes, en donde se podrá exponer la gran ayuda que esto representará en la toma de decisiones referidas a la cobranza tributaria.

Justificación metodológica

La presente investigación se justifica desde el ámbito metodológico, en cuanto a la aplicación científico, por ello se buscará validar la información y el nivel de confiabilidad o fiabilidad del instrumento de recolección de datos, llegando a ser validado por un total de tres expertos, los cuales aprobarán el instrumento diseñado, en donde el software estadístico en donde se desarrollará todo el procesamiento de datos será el SPSS V 26.00.

Justificación social

La presente investigación se verá justificada de forma social, debido a que la indagación se centrará en solucionar un problema práctico y real de una población específica, en donde se esperará demostrar un conjunto de estrategias, las cuales permitirán incrementar el nivel de recolección de tributos, durante el periodo 2021 – 2022.

1.6. Hipótesis

Ha: Las estrategias de cobranza mejorarán la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar las estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021

1.7.2. Objetivos específicos

Evaluar las estrategias de cobranza empleadas por la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura.

Analizar la evolución de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura.

Diseñar estrategias de cobranza que permitan mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

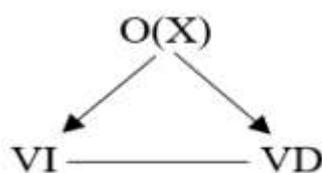
2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue el aplicado, debido a que la investigación buscó contar con el diseño de una serie de estrategias de cobranza, con la intención de poder ofrecer solución hacia un problema determinado, enmarcado dentro del ámbito de estudio expuesto. Hernández et al. (2018), define a la investigación aplicada como aquella que busca ofrecer solución hacia un problema determinado, en base al conocimiento que es recolectado con la investigación de campo.

2.1.2. Diseño de investigación

Así mismo, el diseño con el que se contó fue no experimental, transversal y descriptivo, en donde se consideró como descriptivo, debido a que se buscó realizar la caracterización de las variables de estudio, por medio de la ejecución de un determinado instrumento para recolección de datos. Además de ello, se consideró como no experimental, puesto que las variables de estudio no se manipularon en ninguna oportunidad, por el contrario, éstas fueron debidamente evaluadas dentro de su contexto de evolución y desarrollo habitual. Mientras que, se consideró un diseño transversal puesto a que el instrumento para recolección de datos se aplicó en una única oportunidad (Hernández et al., 2018).



Donde:

O (X): Observación de la realidad

VI: Estrategias de cobranza

VD: Recaudación tributaria

Además, se consideró un diseño descriptivo propositivo, debido a que se evidenció el planteamiento de una propuesta que tomó como referencia la incorporación de algún

programa estratégico con la intención de solucionar un problema dentro de una organización determinada. Hernández et al. (2018) define al diseño descriptivo propositivo como aquel que busca la evidencia empírica de un determinado hecho, con la intención de que este pueda ser caracterizado y de forma posterior, evaluar su solución.



Donde:

M: Sujeto de la investigación

Ox: Información de la variable

P: Propuesta

2.2. Variables y operacionalización

2.2.1. Variables

Variable independiente: Estrategias de cobranza

Definición conceptual: Las estrategias de cobranza son definidas como aquella determinación de objetivos a largo plazo, con la finalidad de poder establecer determinados lineamientos a ejecutar, en base a la asignación de recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos estratégicos planteados (Ruiz, 2020).

Definición operacional: La variable de estudio se centró en la evaluación de las dimensiones de clases, elementos, criterios e implementación de las estrategias de cobranza, recolectando los datos por medio del cuestionario y el análisis documental.

Variable dependiente: Recaudación tributaria

Definición conceptual: La recaudación tributaria es definida como el proceso por el que un tributo llega a ser pagado y cuanto a una determinada periodicidad (Burga, 2020).

Definición operacional: La variable de estudio se centró en la evaluación de las formas de pago y la morosidad propia de todo sistema de recolección o cobro de impuestos, en donde la información fue recolectada por medio del cuestionario y el análisis documental.

2.2.2. Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
Variable independiente: Estrategias de cobranza	Las estrategias de cobranza son definidas como aquella especificación de objetivos a largo plazo, con la finalidad de poder establecer determinados lineamientos a ejecutar, en base a la asignación de recursos esenciales para poder cumplir con los objetivos estratégicos planteados (Ruiz, 2020).	La variable de estudio se ha centrado en la evaluación de las dimensiones de clases, elementos, criterios e implementación de las estrategias de cobranza, recolectando los datos por medio del cuestionario y el análisis documental.	Clases	Estrategia de cobranza	Ordinal	Cuestionario / Análisis documental
			Elementos	Estrategia empresarial		
			Criterios	Ejecución Objetivos		
			Implementación	Estrategias ofensivas		
Variable dependiente: Recaudación tributaria	La recaudación tributaria es definida como el procedimiento por el que un tributo llega a ser pagado y cuanto a una determinada periodicidad (Burga, 2020).	La variable de estudio se ha centrado en la evaluación de las formas de pago y la morosidad propia de todo sistema de recolección o cobro de impuestos, en donde la información fue recolectada por medio del cuestionario y el análisis documental.	Formas de pago	Sistemas de control	Ordinal	Cuestionario / Análisis documental
			Morosidad	Contado Fraccionada		

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población se encontró conformada por un total de 8316 pobladores del distrito El Alto (Municipalidad Distrital de El Alto, 2019). Hernández et al. (2018), define a la población como aquel grupo de elementos que representa el objeto de estudio.

2.3.2. Muestra

Se consideró un tipo de muestra probabilística, debido a que se contó con la aplicación de una determinada fórmula estadística, obteniendo un total de 367 pobladores que tributan en la Municipalidad Distrital de El Alto. Hernández et al. (2018), definen a la muestra como el conjunto de elementos que forman parte de la población y que son considerados como objeto de estudio, siendo determinado mediante la aplicación de una fórmula estadística de probabilidad.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

En donde:

N = tamaño de la población = 8316

z = nivel de confianza = 95% = 1.96

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada = 0%

q = probabilidad de fracaso = 50%

e = error máximo admisible = 5%

n = 367 pobladores

Muestreo: Se consideró un muestreo aleatorio simple, debido a que la totalidad de la población contó con las mismas posibilidades de forma parte del tamaño muestral. Hernández et al. (2018), define al muestreo como aquel grupo de criterios que se tomaron

en cuenta, con la finalidad de poder incluir o excluir a un elemento de la población, para la muestra.

Criterios de inclusión

Pobladores que tributan

Pobladores que forman parte de la Municipalidad Distrital de El Alto

Pobladores que deseen ser parte de la investigación

Criterios de exclusión

Pobladores mayores de 64 años

Pobladores que no cuenten con acceso hacia Google Forms

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica

Como técnica de recolección de datos, se consideró a la encuesta y al análisis documental, en donde Hernández et al. (2018), expone que la encuesta es aquella técnica que se enfoca en la recolección de información por medio del cuestionario, con la intención de poder realizar un procesamiento cuantitativo. Mientras que, el análisis documental se basa en el estudio de la información ofrecida por un documento técnico determinado.

2.4.2. Instrumento

Se consideró el instrumento de la investigación el cuestionario, en donde se evidenció un total de 20 preguntas que corresponden a la variable de “Estrategias de cobranza” y un total de 10 preguntas para la variable de “Recaudación tributaria”, en donde se consideró la escala ordinal de tipo Likert, con una posibilidad de respuesta del 1 al 5. Hernández et al. (2018), definen al cuestionario como el grupo de preguntas de orden sistemático, con la intención de poder brindar respuesta hacia los objetivos previamente planteados.

Así mismo, se consideró el instrumento guía de análisis documental, con el objetivo de poder recolectar información de documentación técnica o informes de investigación, con la intención de poder fundamentar las estrategias de cobranza planteadas. Hernández et al. (2018), define a la guía de análisis documental, como aquella estrategia que toma como punto de inicio el análisis y el estudio de documentos técnicos de alta relevancia.

2.4.3. Validez

Hernández et al. (2018), define a la validez como aquella demostración de calidad de las preguntas que se plantearán.

Tabla 2

Validez del cuestionario

Validador	Validez	Cantidad
Adolfo Cacho Revilla Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad	Validado	91
Dennis Brayan Baique Timana Magister en Tributación	Validado	91
Rosas Carranza Guevara Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad	Validado	91

2.4.4. Confiabilidad

La confiabilidad es definida como aquella demostración de confiabilidad de los datos recolectados por medio de la determinación del Alfa de Cronbach (Hernández et al., 2018).

Tabla 3

Confiabilidad del instrumento de recolección de datos

Variable	Alfa de Cronbach	Estado
Estrategias de cobranza	0.932	Confiable
Recaudación tributaria	0.892	Confiable
Ambas variables	0.952	Confiable

A consecuencia de que se contó con un valor de Alfa de Cronbach superior a 0.70 en todos los casos, es que se evidenció la alta confiabilidad del instrumento de recolección de datos en cada una de sus variables.

2.5. Procedimiento de análisis de datos

En cuanto al procedimiento para el análisis de los datos, se contó con el empleo de los siguientes métodos:

Método inductivo: Este método consideró el establecimiento de determinados objetivos específicos, con la intención de que se pueda exponer la solución o el ofrecimiento de respuesta hacia un determinado objetivo general (Hernández et al., 2018).

Método deductivo: Este método contó con la evaluación generalizada del problema general, el cual, por ser de alta complejidad, tiende a minimizarse hacia expresiones de condición de mayor particularidad (Hernández et al., 2018).

Análisis de datos descriptivo: Los datos de condición descriptiva se expusieron por medio de tablas de frecuencia y gráficos de barras, con el objetivo de poder incrementar la mayoritaria comprensión de las variables de estudio (Hernández et al., 2018).

2.6. Criterios éticos

En relación con los criterios éticos expuestos por Hernández et al. (2018), se puede señalar que estos han estado enmarcados por los siguientes puntos:

Validez científica: La investigación permitió el uso del método científico, con la intención de poder demostrar un determinado hecho o una realidad expuesta en la situación problemática.

Selección justa de sujetos: La elección de cada integrante de la investigación, se desarrolló de forma aleatoria, sin incurrir en la elección por conveniencia de estos mismos, con la finalidad de poder ofrecer una mayor validez hacia las consignas planteadas.

Evaluación independiente: Toda decisión que se tomó en cuenta, gozó de una participación libre e independiente de los intereses de cada persona.

Consentimiento informado: Las decisiones que se ofreció por cada integrante, gozaron de su libre albedrío y de la libre disposición que estos tienen para poder exponer la información en relación con un tema determinado.

Respeto a los sujetos inscritos: La identificación de las personas que formaron parte de la investigación, se respetaron en todo momento, no solo desde la confidencialidad de los datos, sino desde el trato que se tuvo con estas mismas.

2.7. Criterios de rigor científico

En relación con los criterios de rigor científico sustentado por Hernández et al. (2018), se pueden exponer los siguientes:

Credibilidad: Los datos expuestos en la presente investigación pudieron comprobarse mediante la determinación de métodos estadísticos y técnicos.

Transferibilidad: La información que se consignó en la investigación, tuvo la posibilidad de emplearse en cualquier otra investigación, buscando en todo momento el aumento de conocimiento de esta misma.

Consistencia: Los resultados demostraron coherencia y gozaron de fundamentación técnica que permita la demostración de credibilidad.

Confiabilidad: Los resultados se caracterizaron por exponerse de forma breve y veraz.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

3.1.1. Del objetivo general

Tabla 4

Estrategias de cobranza y Recaudación tributaria

Estrategias de cobranza	Recaudación tributaria					
	Nivel medio		Nivel alto		Total	
	N	%	N	%	N	%
Nivel bajo	0	0	0	0	0	0
Nivel medio	101	88.6	13	11.4	114	100.0
Nivel alto	27	10.7	226	89.3	253	100.0
Total	128	34.9	239	65.1	367	100.0

Los pobladores que pagan tributos en la Municipalidad Distrital de El Alto han señalado que el nivel medio en las estrategias de cobranza incorporado por la municipalidad fue del 88.60%, tal igual como el alcanzado en cuanto a la recaudación tributaria. Mientras que, se contó con un nivel alto con una representación del 89.30% para el caso de las estrategias de cobranza y de la recaudación tributaria. Esto ha expuesto una clara necesidad de mejora en cuanto al desarrollo de estrategias de cobranza que puedan aumentar la recaudación tributaria en la municipalidad.

Ha: Existe relación significativa entre las estrategias de cobranza y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Ho: No existe relación significativa entre las estrategias de cobranza y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Tabla 5

Correlación entre Estrategias de cobranza y Recaudación tributaria

	Spearman	Recaudación tributaria
Estrategias de cobranza	R	0.702
	Sig	0.000
	N	367

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Se ha podido demostrar la existencia de correlación significativa entre los elementos de estudio analizados, a consecuencia de que se contó con un valor de sigma de 0.000, el cual

fue inferior al 0.050 máximo que evitaría la afirmación de lo señalado. Mientras que, se contó con un tipo de relación directamente proporcional, debido al signo positivo con el que contó el valor de relación de 0.702.

Tabla 6

Estrategias de cobranza en su dimensión clases y Recaudación tributaria

Estrategias de cobranza en su dimensión clases	Recaudación tributaria					
	Nivel medio		Nivel alto		Total	
	N	%	N	%	N	%
Nivel bajo	0	0	0	0	0	0
Nivel medio	110	64.7	60	35.3	170	100.0
Nivel alto	18	9.1	179	90.9	197	100.0
Total	128	34.9	239	65.1	367	100.0

Los pobladores que pagan tributos en la Municipalidad Distrital de El Alto han señalado que el nivel medio en las estrategias de cobranza en su dimensión clases incorporado por la municipalidad fue del 64.7%, tal igual como el alcanzado en cuanto a la recaudación tributaria. Mientras que, se contó con un nivel alto con una representación del 90.9% para el caso de las estrategias de cobranza en su dimensión clases y de la recaudación tributaria. Esto ha expuesto una alta necesidad de poder mejorar las clases de estrategias con las que la municipalidad ha contado para poder incurrir en el pago oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los usuarios.

Ha: Existe relación significativa entre las estrategias de cobranza en su dimensión clases y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Ho: No existe relación significativa entre las estrategias de cobranza en su dimensión clases y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Tabla 7

Correlación entre Estrategias de cobranza en su dimensión clases y Recaudación tributaria

	Spearman	Recaudación tributaria
Estrategias de cobranza en su dimensión clases	R	0.702
	Sig	0.000
	N	367

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Se ha podido demostrar la existencia de correlación significativa entre los elementos de estudio analizados, a consecuencia de que se contó con un valor de sigma de 0.000, el cual

fue interior al 0.050 máximo que evitaría la afirmación de lo señalado. Mientras que, se contó con un tipo de relación directamente proporcional, debido al signo positivo con el que contó el valor de relación de 0.702.

Tabla 8

Estrategias de cobranza en su dimensión elementos y Recaudación tributaria

Estrategias de cobranza en su dimensión elementos	Recaudación tributaria					
	Nivel medio		Nivel alto		Total	
	N	%	N	%	N	%
Nivel bajo	3	100.0	0	0.0	3	0
Nivel medio	95	35.8	170	64.2	265	100.0
Nivel alto	30	30.3	69	69.7	99	100.0
Total	128	34.9	239	65.1	367	100.0

Los pobladores que pagan tributos en la Municipalidad Distrital de El Alto han señalado que el nivel medio en las estrategias de cobranza en su dimensión elementos incorporado por la municipalidad fue del 35.8%, tal igual como el alcanzado en cuanto a la recaudación tributaria. Mientras que, se contó con un nivel alto con una representación del 69.7% para el caso de las estrategias de cobranza en su dimensión elementos y de la recaudación tributaria. Esto ha expuesto la prevalencia que puede llegar a tener en el pago de los impuestos, la incorporación de estrategias relacionados con el contacto directo con la población, mediante la cual se puede llegar a generar una mayor calidad en la comunicación con el usuario final.

Ha: Existe relación significativa entre las estrategias de cobranza en su dimensión elementos y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Ho: No existe relación significativa entre las estrategias de cobranza en su dimensión elementos y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Tabla 9

Correlación entre Estrategias de cobranza en su dimensión elementos y Recaudación tributaria

	Spearman	Recaudación tributaria
Estrategias de cobranza en su dimensión elementos	R	0.537
	Sig	0.000
	N	367

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Se ha podido demostrar la existencia de correlación significativa entre los elementos de estudio analizados, a consecuencia de que se contó con un valor de sigma de 0.000, el cual fue interior al 0.050 máximo que evitaría la afirmación de lo señalado. Mientras que, se contó con un tipo de relación directamente proporcional, debido al signo positivo con el que contó el valor de relación de 0.537.

Tabla 10

Estrategias de cobranza en su dimensión criterios y Recaudación tributaria

Estrategias de cobranza en su dimensión criterios	Recaudación tributaria					
	Nivel medio		Nivel alto		Total	
	N	%	N	%	N	%
Nivel bajo	17	100.0	0	0.0	17	0
Nivel medio	95	29.8	224	70.2	319	100.0
Nivel alto	16	51.6	15	48.4	31	100.0
Total	128	34.9	239	65.1	367	100.0

Los pobladores que pagan tributos en la Municipalidad Distrital de El Alto han señalado que el nivel medio en las estrategias de cobranza en su dimensión criterios incorporado por la municipalidad fue del 29.8%, tal igual como el alcanzado en cuanto a la recaudación tributaria. Mientras que, se contó con un nivel alto con una representación del 48.4% para el caso de las estrategias de cobranza en su dimensión criterios y de la recaudación tributaria. Esto ha expuesto la posibilidad que tiene la municipalidad de poder mejorar los criterios de cobranza, en cuanto a la no incurrancia de las amenazas o la obligación en sí misma, sino destacando de esta forma al convencimiento como una estrategia de alto impacto para poder generar un mayor nivel de pago por parte de la población acerca de los impuestos.

Ha: Existe relación significativa entre las estrategias de cobranza en su dimensión criterios y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Ho: No existe relación significativa entre las estrategias de cobranza en su dimensión criterios y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Tabla 11

Correlación entre Estrategias de cobranza en su dimensión criterios y Recaudación tributaria

	Spearman	Recaudación tributaria
Estrategias de cobranza en su dimensión criterios	R	0.548
	Sig	0.000
	N	367

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Se ha podido demostrar la existencia de correlación significativa entre los elementos de estudio analizados, a consecuencia de que se contó con un valor de sigma de 0.000, el cual fue interior al 0.050 máximo que evitaría la afirmación de lo señalado. Mientras que, se contó con un tipo de relación directamente proporcional, debido al signo positivo con el que contó el valor de relación de 0.548.

Tabla 12

Estrategias de cobranza en su dimensión implementación y Recaudación tributaria

Estrategias de cobranza en su dimensión implementación	Recaudación tributaria					
	Nivel medio		Nivel alto		Total	
	N	%	N	%	N	%
Nivel bajo	5	100.0	0	0.0	5	0
Nivel medio	101	36.6	175	63.4	276	100.0
Nivel alto	22	25.6	64	74.4	86	100.0
Total	128	34.9	239	65.1	367	100.0

Fuente: Elaboración propia

Los pobladores que pagan tributos en la Municipalidad Distrital de El Alto han señalado que el nivel medio en las estrategias de cobranza en su dimensión implementación incorporado por la municipalidad fue del 36.6%, tal igual como el alcanzado en cuanto a la recaudación tributaria. Mientras que, se contó con un nivel alto con una representación del 74.4% para el caso de las estrategias de cobranza en su dimensión implementación y de la recaudación tributaria. Los resultados evidenciaron que la implementación de niveles de productividad altos dentro del área de cobranzas, pueden llegar a generar que se aumente el nivel de confianza y la calidad de las estrategias de cobro impuestas por la municipalidad, a consecuencia de que se realizará este proceso, mediante una estructura bien organizada, en relación con el cobro de impuestos.

Ha: Existe relación significativa entre las estrategias de cobranza en su dimensión

implementación y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Ho: No existe relación significativa entre las estrategias de cobranza en su dimensión implementación y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto

Tabla 13

Correlación entre Estrategias de cobranza en su dimensión implementación y Recaudación tributaria

	Spearman	Recaudación tributaria
Estrategias de cobranza en su dimensión implementación	R	0.558
	Sig	0.000
	N	367

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Se ha podido demostrar la existencia de correlación significativa entre los elementos de estudio analizados, a consecuencia de que se contó con un valor de sigma de 0.000, el cual fue interior al 0.050 máximo que evitaría la afirmación de lo señalado. Mientras que, se contó con un tipo de relación directamente proporcional, debido al signo positivo con el que contó el valor de relación de 0.558.

3.1.2. Del objetivo específico 1

Tabla 14

Dimensión clases de las estrategias de cobranza

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel medio	170	46,3
Nivel alto	197	53,7
Total	367	100,0

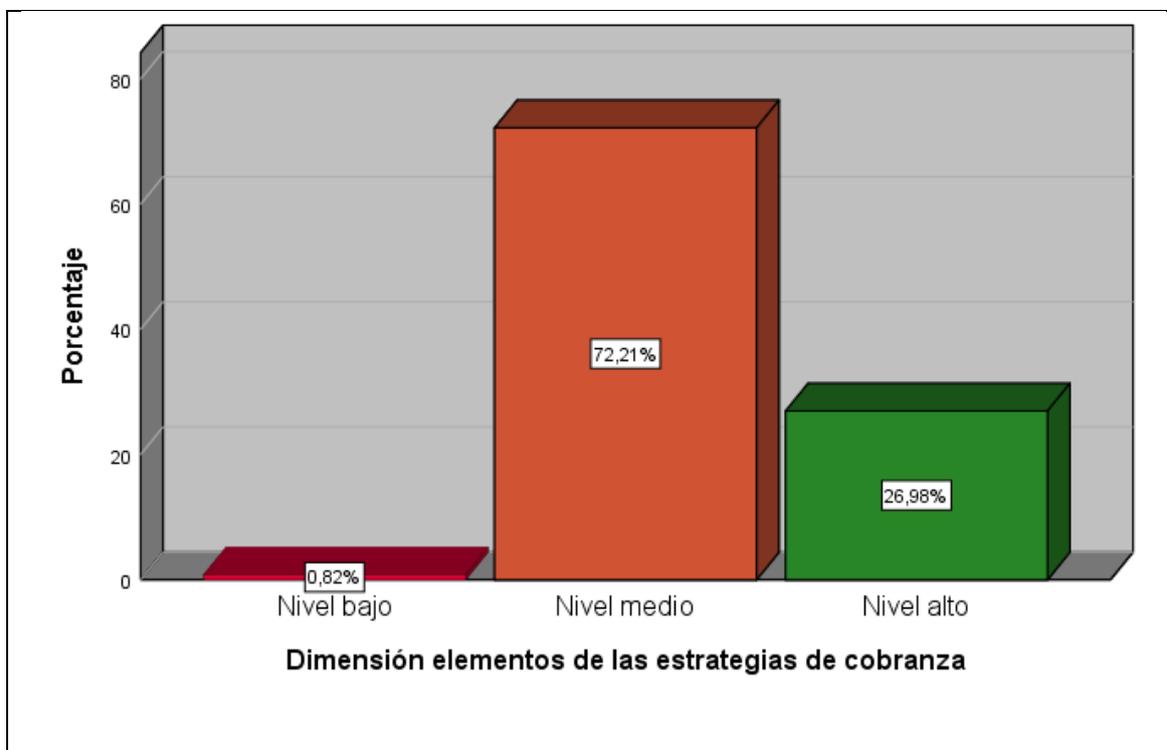
Fuente: Elaboración propia

Los resultados señalaron que, el 46.30% de los pobladores señalaron que las clases de cobranza pueden llegar a contar con un nivel medio de representación, en cuanto al convencimiento para poder pagar sus tributos a tiempo, generado ello por la necesidad que se tiene de incorporar estrategias como la empresarial o una acción mejorada de cobro anual. Esto se ha visto representado principalmente por el hecho de que la municipalidad requiere de la incorporación de mejores estrategias de cobranza que puedan ir acorde con los requerimientos establecidos por la población misma, en cuanto al cobro de impuestos y en

búsqueda de la mejora de las acciones de cobranza, en donde las tácticas de recuperación de la cartera morosa cuentan con una amplia posibilidad de mejora.

Figura 3

Dimensión elementos de las estrategias de cobranza



Para el caso de los elementos de las estrategias de cobranza, el 72.21% de los colaboradores señaló que el nivel con el que se contó fue el medio. Esto se ha debido a que la municipalidad no contó con un contacto directo propiamente dicho con la población, sino que las actividades que esta ha desarrollado han podido tener posibilidad de mejora, principalmente en mantener objetivos claros que puedan generar una mayoritaria necesidad de pago por parte de los contribuyentes.

Tabla 15

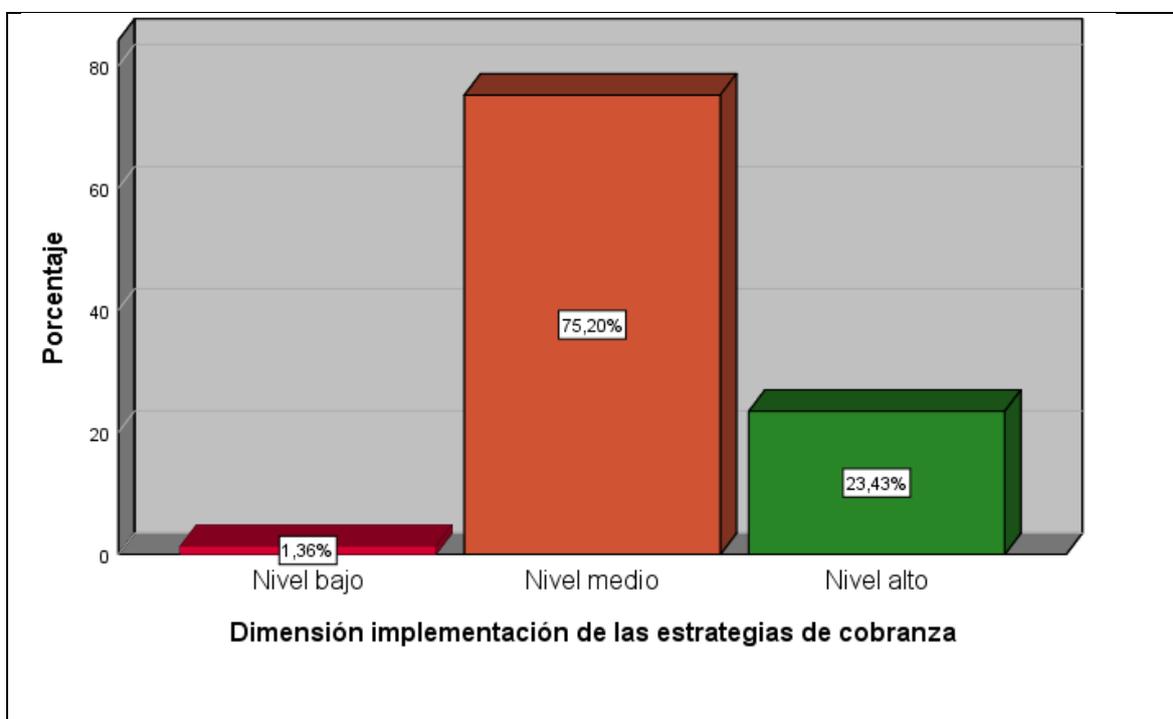
Dimensión criterios de las estrategias de cobranza

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	17	4,6
Nivel medio	319	86,9
Nivel alto	31	8,4
Total	367	100,0

En cuanto a los criterios de las estrategias de cobranza, el 86.92% de los pobladores encuestados, se señaló un nivel medio de representación en cuanto a la obligación que sentía la población de poder pagar sus impuestos, requiriendo que las estrategias actualmente incorporadas puedan estar más centradas en la ejecución de programas de cobranza que busquen el convencimiento, por encima de la obligación que el usuario final siente por pagar los impuestos, sin poder evidenciar un resultado positivo en su calidad de vida, ante este tipo de acciones. Esto se ha debido principalmente a que la municipalidad requiere de la ejecución de acciones de programas de cobranza que puedan evitar la aplicación de estrategias ofensivas las cuales busquen amedrentar a la población, sino que se espera que estas paguen sus impuestos como una mera consecuencia con el convencimiento.

Figura 4

Dimensión implementación de las estrategias de cobranza



El nivel que expusieron los usuarios acerca de la implementación de estrategias de cobranza fue el medio, con una representación del 75.20%. Esto se ha debido a la necesidad de mantener un nivel alto en la productividad de la recaudación de impuestos, lo cual ve complementado ello con la eficacia y la eficiencia de esta dimensión, requiriendo que los sistemas de control puedan llegar a estar más centrados en la población en sí misma y en el convencimiento de pago.

Tabla 16

Variable estrategias de cobranza

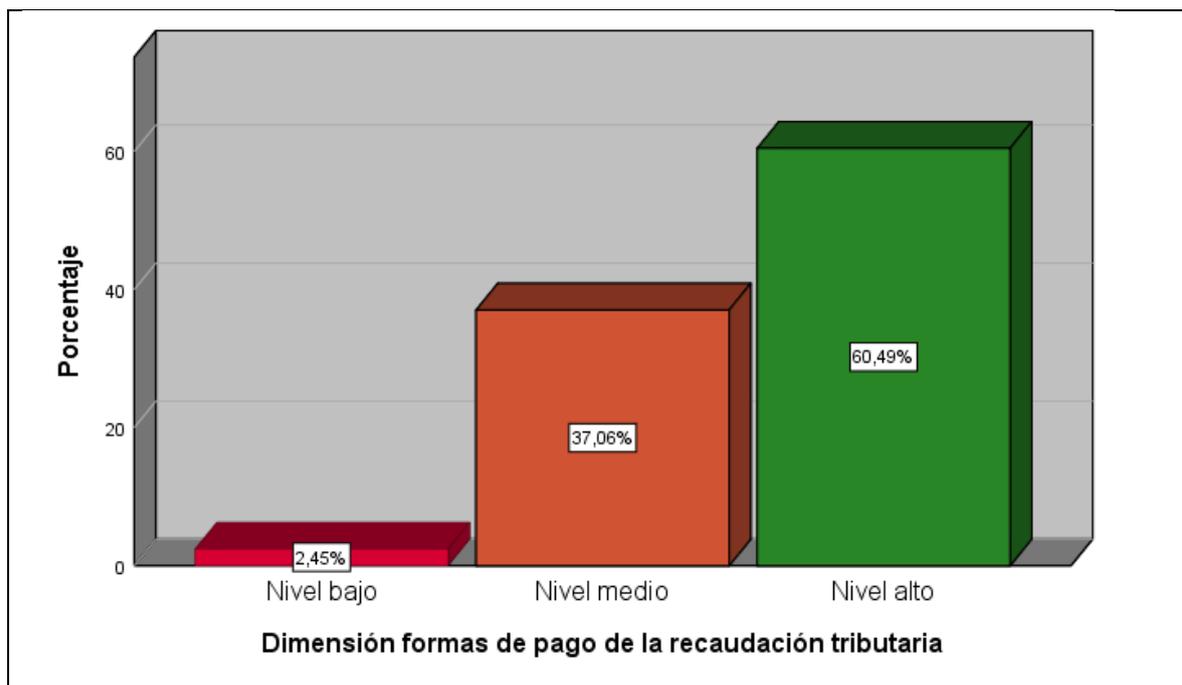
	Frecuencia	Porcentaje
Nivel medio	114	31,1
Nivel alto	253	68,9
Total	367	100,0

En cuanto a las estrategias de cobranza fue alto, con una representación del 68.94%, debido a que la población coincide en mantener un sistema de cobranzas más efectivo, el cual pueda generar mejoras en la condición de calidad de vida de la población en sí misma, incurriendo no solo en el pago de impuestos, sino en la forma en la que la municipalidad hace uso de estos mismos. Esto se ha debido a mantener el desarrollo de estrategias de cobranza que estén relacionadas con el pleno convencimiento de la población acerca del uso que la municipalidad ofrece en cuanto a los tributos, generando de esta manera una mayor prevalencia de la transparencia.

3.1.3. Del objetivo específico 2

Figura 5

Dimensión formas de pago de la recaudación tributaria



La población ha demostrado que las formas de pago dentro de las estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria pueden llegar a ser altamente efectivas, siendo alcanzado un nivel alto con una representación del 60.49% para este caso. Esto ha sido una clara consecuencia de la preferencia que se tiene por la realización de pago al contado con por el fraccionamiento de deuda, sin dejar de lado la incorporación de medios digitales de pago para aumentar la capacidad de asumir este tipo de gastos, por parte de la población en sí misma.

Tabla 17

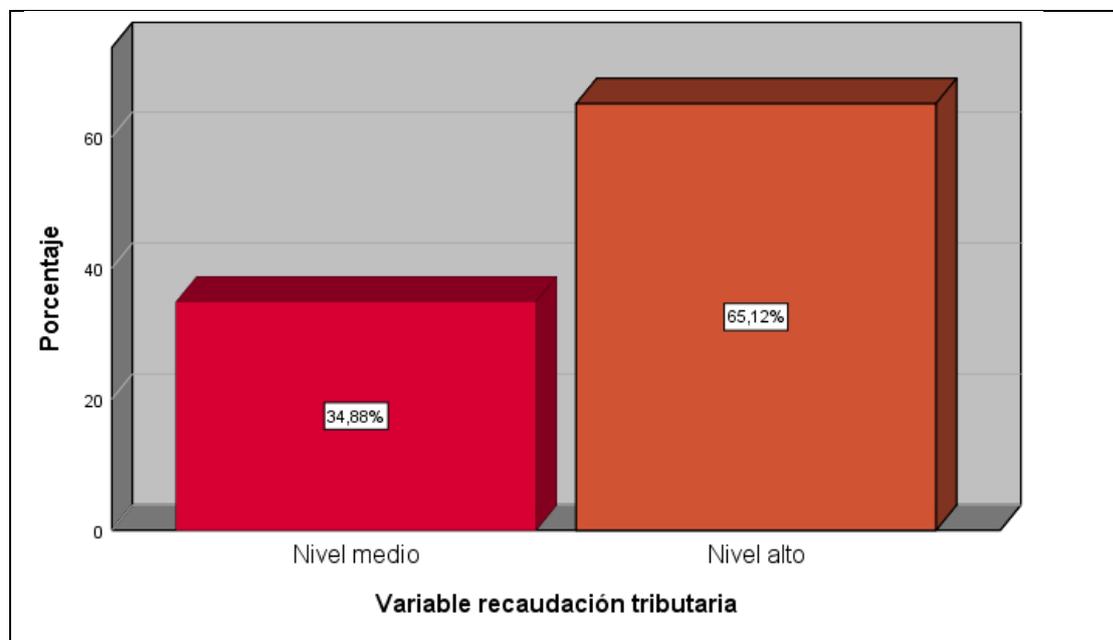
Dimensión morosidad de la recaudación tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel medio	139	37,9
Nivel alto	228	62,1
Total	367	100,0

Los pobladores han señalado que la municipalidad ha contado con un nivel alto del 62.13%, en cuanto al índice de morosidad. Esto se ha debido a que la morosidad de la recaudación tributaria ha desmotivado a la gran mayoría de poder asumir la responsabilidad de pago, no siendo garantizada la confianza por parte de la población respecto a ello y generando que las rentas sean dejadas de lado por parte de la población.

Figura 6

Variable recaudación tributaria



Los resultados expusieron que el nivel de disconformidad que la población ha tenido acerca de la recaudación tributaria fue alto, con una representación del 65.12%. Esto puso en evidencia las preferencias para que se incorporen nuevas estrategias de cobranza que puedan ir acorde con los requerimientos de la población en sí misma, adicionando el fraccionamiento, el pago de impuestos por premios, entre otro tipo de estrategias financieras y empresariales.

3.1.4. Del objetivo específico 3

El objetivo general de la presente investigación es el de determinar las estrategias de cobranza, que permitan la mejora de la recaudación tributaria, en donde se puede contar con la exposición de los ingresos que ha tenido la municipalidad en los diferentes años, con la intención de realizar una comparación acerca de la variación que existió entre esta condición prevalente:

Tabla 18

Resumen de ingresos mensuales

MES	2018	2019	2020
ENERO	S/50,813.37	S/40,807.09	S/107,568.15
FEBRERO	S/419,950.68	S/490,377.66	S/434,787.19
MARZO	S/95,048.13	S/49,170.53	S/79,594.91
ABRIL	S/24,396.97	S/111,297.56	S/13,445.12
MAYO	S/97,775.67	S/40,520.22	S/16,001.23
JUNIO	S/26,911.72	S/50,093.12	S/12,844.09
JULIO	S/34,040.04	S/50,499.34	S/60,446.92
AGOSTO	S/52,942.17	S/228,224.63	S/71,208.98
SETIEMBRE	S/59,564.46	S/76,629.45	S/26,423.76
OCTUBRE	S/38,696.45	S/128,227.83	S/87,261.31
NOVIEMBRE	S/66,911.91	S/109,122.15	S/61,307.79
DICIEMBRE	S/80,884.54	S/126,306.39	S/45,109.63
TOTAL	S/1,047,936.11	S/1,501,275.97	S/1,015,999.08

Fuente: Elaboración propia

Los resultados han puesto en evidencia un deficiente nivel de pago de la población, en donde el peor año en cuanto al nivel de cobro fue el 2020, contando con un monto total de S/ 1 015 999.08 nuevos soles, en comparación con el cobro total que se hizo en el año 2018, el cual alcanzó el valor de S/ 1 047 936.11, siendo ligeramente superior al alcanzado en el 2020. La diferencia no es más que S/ 31 937.03 nuevos soles y se expone que los peores meses han

sido junio, abril y mayo, alcanzando pagos mínimos de S/12 844.09 nuevos soles, siendo un monto realmente carente, en comparación a los máximos alcanzados en el mes de enero que superan los S/ 100 000.00 nuevos soles.

Tabla 19

Estrategias de cobranza

Estrategia	Problemática	Acción
Primera fase: Cobranza del impuesto predial		
Conseguir que los contribuyentes puedan cumplir de forma voluntaria con el pago de las obligaciones tributarias.	Incumplimiento del pago por los administrados, a consecuencia de la carente cultura tributaria y demás factores socio económicos.	Incentivar de forma voluntaria el pago de los impuestos de cargas tributarias, por parte de los contribuyentes.
Segunda fase: Recuperación de la cartera morosa		
Creación de áreas de fiscalización y de cobranza coactiva que permitan contar con un nivel inferior de moras.	No se cuenta con un área que se halle especializada en el cobro de moras y de intereses moratorios.	Planificación, organización y la realización del cobro de moras de forma activa y efectiva.
Tercera fase: Educación tributaria		
Sensibilización de los contribuyentes, mediante la creación de un mayoritario nivel de cultura tributaria y la creación de conciencia tributaria.	En la municipalidad no se suelen realizar capacitaciones que se encuentren centradas en la orientación en cuanto a materia tributaria.	Incremento de la recaudación del impuesto predial, mediante la concientización de los contribuyentes y la generación de cultura tributaria.
Cuarta fase: Beneficios tributarios		
Establecer un manual bien conformado de beneficios tributarios que permitan incentivar el pago de impuestos.	Se deberá de contar con la amnistía tributaria, entre otros beneficios que se encuentran relacionados con el pago de forma puntual.	Lograr beneficios que permitan aumentar el nivel de cobranza de los tributos de la población.
Quinta fase: Recaudación del impuesto predial		
Canalizar de forma correcta los recursos que se obtuvieron por parte de los contribuyentes, mediante la realización de obras.	Implementación discrecional de los recursos que son obtenidos mediante la recaudación del impuesto predial	Orientar la recaudación mediante la ejecución de obras y de servicios públicos, en los que se evidencien los ingresos recaudados de forma eficaz.

Después de haber expuesto una serie de estrategias y conocido la realidad en la que se ha desarrollado la municipalidad en sí misma, es que se ha procedido a la descripción y caracterización de cada una de las estrategias evidenciadas, con la intención de aumentar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto.

Estrategia N° 01: Capacitación del personal del área de administración tributaria, mediante la mejora del equipamiento y el funcionamiento de las áreas de fiscalización y de cobranza coactiva

Problemática: El jefe del área de tributación y de renta del municipio no se ha capacitado adecuadamente hace más de cinco años; así mismo, es que la implementación del área de fiscalización y de cobranza coactiva no ha sido adecuada.

Objetivo: Fomentar la capacitación de forma periódica del personal de la oficina de tributación y de rentas, en cuanto a temas relacionados con la tributación y demás relacionados, permitiendo de esta forma la fijación de metas y de objetivos que conlleven a la implementación adecuada de las áreas relacionadas con el cobro de tributos, no solo desde la capacitación constante, sino desde la compra de bienes de alta calidad que permitan mantener un elevado nivel de actualización de cobro y mediante el cual se podrá facilitar la recuperación de la cartera morosa.

Meta: El jefe del área de tributación y de rentas deberá de recibir como mínimo, un total de dos capacitaciones anuales, teniendo coordinaciones mensuales con las demás áreas, principalmente con el área de proyectos, con la finalidad de que se pueda enmarcar la conformación de objetivos compartidos, los cuales estén centrados en la reinversión del dinero recaudado.

Estrategia N° 02: Desarrollo de charlas de sensibilización

Problemática: El contribuyente no cuenta con la necesidad de pagar sus impuestos.

Objetivo: Se deberán de ofrecer charlas que se encuentren dirigidas hacia los contribuyentes, en donde se deberá de contar con temas relacionados con el significado del impuesto predial, las personas que tienen que pagar este impuesto; así como, la forma en la que deberá de ser pagado, y los beneficios sociales que se pueden llegar a generar, si es que todos los usuarios pagaran este tipo de impuestos. Además de ello, es que las charlas podrán ser complementadas con la realización de campañas publicitarias que pueden ser colgadas por medio de radios locales o por medio de las instalaciones de la municipalidad.

Meta: Realizar al menos una charla al año, en diferentes grupos distribuidos por sectores de acción, contando con no menos de 50 usuarios. Además de ello, se deberán de realizar al

menos dos charlas anuales, dirigidas hacia los estudiantes en los tres niveles de educación, al igual como el desarrollo de campañas de sensibilización realizadas de forma trimestral mediante el empleo de radios locales o material informativo como volantes o trípticos.

Estrategia N° 03: Actualización del Catastro Urbano

Problemática: El plano catastral del casco urbano del distrito de El Ato se encuentra desactualizado.

Objetivo: En cuanto al plano catastral de la ciudad en evaluación, se puede exponer que este es considerado como una herramienta indispensable dentro del área de administración tributaria, gozando de alta importancia si es que se encuentra actualizado, debido a que permite mantener un registro de predios reales, por lo que se busca hacer mención a lo recomendado por la Ley del impuesto predial, el cual expone la posibilidad de destinar hasta el 5% del monto recaudado, en la actualización, la implementación y el mantenimiento del catastro.

Meta: En el transcurso del año, es que se contará con un plano catastral actualizado, lo que generará que se cuente con un área de rentas más efectiva, al conocer de forma real, los predios que se encuentran dentro de los límites de la Municipalidad Distrital de El Alto, aumentando de esta forma la calidad de las dimensiones reales de los usuarios activos, el registro de contribuyentes y el nivel de morosidad de estos.

Estrategia N° 04: Instalación de un sistema computarizado del impuesto predial

Problemática: Es lamentable que los establecimientos públicos no hayan migrado hacia los avances tecnológicos actuales, debido a que existe una carencia de inversión en cuanto al avance tecnológico, tributación y rentas, evidenciando que el sistema computarizado de alta gama con el que no se cuenta, ha impedido mantener un registro actualizado y ordenado de los predios.

Objetivo: Se deberá de mantener una coordinación activa y urgente entre la jefatura del área de rentas y la Gerencia y Presupuesto, con la finalidad de que se pueda contar con la compra de un software destinado a la medición y actualización del impuesto predial, el cual permitirá simplificar la labor del área de cobranzas y de forma consecuente es que se tendrán los

siguientes datos actualizados: el registro de predios, deudas, moras, contribuyentes y demás aspectos complementarios.

Meta: Antes de que se culmine el presente año, el área de rentas deberá de contar con un sistema que se encuentre debidamente instalado y en correcto funcionamiento, con la intención de contar con información sistematizada y que permita compartir dicha base de datos con el resto de las áreas relacionadas, permitiendo una mejora en la calidad de la toma de decisiones.

Estrategia N° 05: Beneficios tributarios

Problemática: El contribuyente que sí cumple con el pago a tiempo del impuesto predial, no cuenta con incentivos para hacerlo, generando que se desarrolle una sensación de indiferencia en cuanto a ello.

Objetivo: Se tendrá que diseñar un programa de incentivos tributarios, dentro de los que se pueda evidenciar una serie de campañas relacionadas con las exoneraciones y los descuentos porcentuales en moras. Así mismo, no se puede dejar de lado la posibilidad de incurrir en la incorporación de sorteos de premios, entre otro tipo de estrategias destinadas a incentivar a los usuarios que se encuentran al día en sus pagos moratorios.

Meta: Se tienen que realizar campañas de descuento y de exoneraciones de moras, al igual como el sorteo de premios entre los meses de enero y de febrero, antes de que se realice la prescripción del periodo de cancelación del impuesto hacia los predios, siendo el último día de pago, el último día hábil del mes de febrero de cada año.

Estrategia N° 06: Rotación del personal

Problemática: El personal en la municipalidad, se encuentra mal distribuido, debido a que en muchos de los casos no se cumple con un adecuado perfil profesional, lo que genera que estos puedan estar desperdiciados y no se hallen beneficios de la población, principalmente por cuestiones políticas, contando con niveles de productividad bastante bajas.

Objetivo: Elaborar manuales de perfil de puestos y en los que se cuente con documentos de gestión que permitan ubicar al personal en diferentes áreas de la municipalidad, en donde estos sí puedan tener un nivel de rendimiento alto, lo que conlleve a que el área de

fiscalización y de cobranza coactiva pueda incurrir en la contratación de personal nuevo que cumpla con las características de área.

Meta: Mantener documentos de gestión actualizados, en donde la realidad de la municipalidad distrital de El Alto pueda llegar a realizar una distribución adecuada de los profesionales con los que cuenta, aumentando de esta forma el nivel de productividad y generando que se incorpore un mayoritario cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Tabla 20

Estrategias

Estrategia	Indicador de logro-meta	Actividad	Responsable(s)
Capacitación del personal del área de administración tributaria	Recibir un total de dos capacitaciones anuales. Realizar coordinaciones mensuales con las demás áreas, con el fin de enmarcar la conformación de objetivos centrados en la reinversión del dinero recaudado.	Asistencia del jefe del área de tributación y rentas a dos talleres anuales	Jefe de área de tributación y de rentas
Desarrollo de charlas de sensibilización.	Realizar mínimo una charla al año, a los contribuyentes, con la participación mínima de 50 usuarios. Realizar mínimo dos charlas anuales, dirigidas a estudiantes en los tres niveles de educación. Desarrollar trimestralmente campañas de sensibilización.	Desarrollo de charlas hacia contribuyentes; así como, la capacitación de estudiantes en el nivel primario y secundario	Gerencia y Área de administración
Actualización del Catastro Urbano	En el transcurso del año, se contará con un plano catastral actualizado, con el fin de contar con un área de rentas más efectiva, conociendo los predios que se encuentran dentro de los límites de la Municipalidad Distrital.	Actualización del plano catastral	Área de administración tributaria
Instalación de un sistema computarizado del impuesto predial	Antes del término del año, el área de rentas debe contar con un sistema instalado, con información compartida en la base de datos con el resto de las áreas relacionadas.	Instalación del software de impuesto predial diseñado por el MEF, requiriendo ser solicitado y siendo de descarga gratuita	Jefatura del área de rentas y la Gerencia y Presupuesto.
Beneficios tributarios	Realizar campañas de descuento, exoneración de moras, sorteo de premios entre enero y febrero, antes de la prescripción del periodo de cancelación de impuesto de predios, siendo el último día de	Sorteo de premios para contribuyentes puntuales	Gerencia y Área de administración

	pago, el último día hábil del mes de febrero de cada año.		
Rotación del personal	Mantener documentos de gestión actualizados, para la ejecución de una distribución de profesionales, que posibilite aumentar el nivel de productividad y genere el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Ubicar al personal de acuerdo al perfil profesional	Administración, Recursos humanos y Área de trámite documentario.

Tabla 21

Estrategias de cobranza

Estrategia	Actividad	Requerimiento	Parcial	Sub total
Estrategia N° 01 Capacitación	Asistencia del jefe de rentas a dos talleres anuales	Viáticos y pasajes	450.00	900.00
Estrategia N° 02 Charlas de sensibilización	Desarrollo de charlas hacia contribuyentes; así como, la capacitación de estudiantes en el nivel primario y secundario	Impresión de trípticos, publicidad por radios locales	2,000.00	2,000.00
Estrategia N° 03 Actualización del catastro urbano	Actualización del plano catastral	Material de oficina	500.00	500.00
Estrategia N° 04 Instalación de un sistema computarizado de cobro de impuesto predial	Existe un software de impuesto predial diseñado por el MEF, requiriendo ser solicitado y siendo de descarga gratuita		0.00	0.00
Estrategia N° 05 Beneficios tributarios	Sorteo de premios para contribuyentes puntuales	Premios, electrodomésticos, etc.	1,200.00	1,200.00
Estrategia N° 06 Rotación del personal	Ubicar al personal de acuerdo con su perfil profesional		0.00	0.00
Total				4,600.00

Como se puede observar, para la implementación de las estrategias propuestas, únicamente se requiere de un presupuesto de S/.4,600.00 nuevos soles, en donde la implementación se realizará bajo la siguiente forma:

Tabla 22*Desarrollo de la propuesta*

Estrategia	M1	M2	M3	M4	M5
Estrategia N° 01 Capacitación	X		X		
Estrategia N° 02 Charlas de sensibilización		X		X	
Estrategia N° 03 Actualización del catastro urbano	X				
Estrategia N° 04 Instalación de un sistema computarizado de cobro de impuesto predial		X		X	X
Estrategia N° 05 Beneficios tributarios		X		X	X
Estrategia N° 06 Rotación del personal	X		X		X

3.2. Discusión de resultados

Las estrategias de cobranza, al evaluarse en cuanto a la mejora de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, ha expuesto una relación significativa entre las mismas, contando con un valor de 0.702 y habiendo demostrado una relación directamente proporcional, lo cual ha dado a entender que entre mejor sean implementadas las estrategias de cobranza, podrá ser mejor la recaudación tributaria en la municipalidad en estudio. Esto mismo fue reafirmado por Jaramillo (2020), el cual ha demostrado el aumento de entre el 4 al 10% de la recaudación tributaria, mediante la implementación de estrategias que puedan compensar las carencias significativas alcanzadas en la municipalidad en estudio, que registraba para el año 2015 un total de 3 126 000.00 dólares. Así mismo, Plaza y Salina (2017), han señalado que el impago de los impuestos no solo tiende a ser responsabilidad de la municipalidad, sino que esta tendencia puede progresar a raíz de que la población no cuenta con la cultura tributaria suficiente como para poder generar una necesidad personal por contribuir con la municipalidad en el desarrollo y la progresión social.

Mediante los resultados obtenidos se puede deducir que, a través de una implementación de estrategias de cobranza, se puede alcanzar la visualización de un mejoramiento respecto a la recaudación tributaria, lo cual trae como resultado a que la capacidad financiera de la Municipalidad Distrital del El Alto no sea afectada y por ende sus principales actividades o funciones en beneficio de alcanzar a satisfacer las necesidades de la ciudadanía tampoco sean perjudicadas. Por lo cual, a través de las estrategias de cobranza se ha buscado el otorgar facilidades de pagos a las personas. Asimismo, cabe señalar la importancia que tiene el compromiso por parte de la población, quienes deben ser conscientes y asumir sus responsabilidades respecto al pago de tributos en los periodos indicados.

Además, se contó con un nivel alto con una representación del 89.30% para el caso de las estrategias de cobranza y de la recaudación tributaria. Esto ha expuesto una clara necesidad de mejora en cuanto al desarrollo de estrategias de cobranza que puedan aumentar la recaudación tributaria en la municipalidad. Para este caso, Agus (2018) ha señalado que la estrategia de cobranza es considerada como una estrategia que permite la mejora de las acciones o de las tácticas en las que se incurre con la finalidad de poder recuperar el porfolio moroso, en donde esta no solo busca ser eficiente, sino que intenta mantener el buen contacto con el usuario final, con la intención de que se pueda establecer una información relevante, controlada y canalizada, en miras de que el procedimiento sea realizado de forma inmediata.

Asimismo, es preciso destacar que para la mejora de recaudación tributaria y para llevar a efecto las estrategias de cobranza es imprescindible que las municipalidades den a conocer a la ciudadanía sobre el destino de estos impuestos y los beneficios que se les otorga a través de los mismos, debido a que a la falta de instrucción referente a los pagos es perjudicial para el desarrollo adecuado de las estrategias en cuanto a que a pesar de que estas hayan sido planteadas, sin el compromiso de la población no se pueden llegar a visualizar resultados favorables.

Para el caso de la evaluación de las estrategias de cobranza, se ha podido exponer un nivel alto con una representación del 68.94%, a consecuencia de que se evidencia la posibilidad de mejora de las condiciones de calidad de vida de la población, en donde el pago de impuestos, de acuerdo con los términos señalados por Alava y Valderrama (2020), tiende a ser una consecuencia de la capacitación que se le pueda impartir a la población, en miras de que esta misma pueda llegar a combatir la informalidad tributaria, para lo cual, Benites et al. (2021), ha señalado que el beneficio directo que se pretende alcanzar dentro del ámbito de estudio, ha estado relacionado directamente con la efectividad del proceso de recaudación, en donde el desarrollo de estrategias de cobranza generan que la calidad de vida de las personas pueda estar en aumento significativo.

Mediante la implementación de las estrategias de cobranza para efectuar la recaudación tributaria, es posible mejorar las condiciones de vida de toda la ciudadanía, debido a que cada uno de los contribuyentes se ven beneficiados en cuanto al aprovechamiento de todas las facilidades, exoneraciones y/o descuentos que se les son otorgados y que a la vez tienen como finalidad el impulsar a la población a ser responsables con el cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

Mientras que, la relación de las clases de estrategias de cobranza no solo pueden generar un mejor nivel de aceptación por parte de la población, sino que esta ha señalado que las incorporadas por la municipalidad se han encontrado únicamente en el nivel medio, con una representación del 46.32% y llegando a requerir de la necesidad de mejorar el convencimiento que tienen estas, acerca del pago de los impuestos tributarios, para lo cual Prichard et al. (2019) han señalado que la estrategia empresarial está relacionada con un conjunto de acciones que son programas con suma anticipación, en miras de que se alcance con el propósito de poder organizar los diferentes recursos organizacionales que hayan surgido con la intención de lograr resultados metas, en cuanto al crecimiento y la expansión de las inversiones, en donde los elementos en los que se basa son los siguientes: objetivos bien definidos, ejecución de planes y realización de eventos prácticos.

Con los resultados se ha podido visualizar la poca eficacia que han alcanzado las estrategias planteadas con anterioridad en la municipalidad, por lo cual es esencial señalar que cada una de las estrategias han sido planteadas tienen como finalidad el desarrollo de diversas actividades, donde cada una de ellas están encaminadas a un objetivo en común que es el garantizar las mejoras vinculadas a la recaudación tributaria, por lo cual dichas estrategias han sido formuladas de forma clara y detallada para su futura realización.

Así mismo, la recaudación tributaria se ha carecido de efectividad en la Municipalidad Distrital de El Alto, en donde se contó con mínimos de recaudación en el año 2020, alcanzado únicamente un monto de S/12 844.09 nuevos soles, en comparación con los S/ 50 093.12 nuevos soles que se recaudaron en el año 2019, para lo cual Burga (2020), ha señalado que la calidad de la gestión es considerada como el principal motivo de desinterés que puede llegar a demostrar un ciudadano ante el pago de los impuestos, debido a que según Delgado y Rosas (2020), la municipalidad es la responsable del diseño y la implementación de estrategias de recaudación que conlleven hacia la óptima distribución de los recursos, basados en el control, el fraccionamiento y los índices de morosidad.

Mientras que, el nivel alto evidenciado por los usuarios contó con una representación del 65.12% y expuso la necesidad que se tiene por la implementación de mejores estrategias de recaudación que se centren en el convencimiento de la población, a base de la generación de obras y de una serie de motivadores que no incurran al miedo o a la exigencia, sino a la mejora de la calidad de vida dentro de un sistema social, para lo cual Boukbech (2018), expone una serie de criterios que deberán de ser tomados en cuenta para la formulación de

una estrategia, en donde se ha encontrado a los siguientes puntos: mantener la iniciativa, contar con objetivos claros y diversificar la capacidad de cobro de la municipalidad.

En base a los resultados obtenidos, el planteamiento de nuevas estrategias de cobranza que busca innovar los mecanismos que le posibiliten recaudar los tributos, y estos de la mano con una adecuada gestión son factores determinantes para lograr el interés de parte de la ciudadanía para la realización de sus pagos de impuestos, debido a que se les plantea una diversidad de métodos de pagos y facilidades para que además se pueda reducir los índices de morosidad.

Los resultados han señalado que las estrategias que fueron requeridas para la mejora de la recaudación tributaria se han encontrado a la capacitación del personal relacionado con el cobro de impuestos, con la finalidad de que se pueda generar un mayoritario aporte en cuanto al conocimiento en esta actividad. Sin embargo, Estévez y Rocafuerte (2018), han expuesto que no es suficiente la implementación de capacitación hacia el personal, sino que esto tiene que ser complementado por la prevalencia de la capacitación hacia la población beneficiada, debido a que las condiciones de culturalidad que pueden ser alcanzadas por estas, conlleva a que se requiere de un proceso de formación paulatino en la búsqueda de conciencia tributaria. Así mismo, las estrategias son definidas por Yogo y Ngo (2018), como aquellos esquemas o métodos que conforman a los principales fines para que toda organización de condición empresarial pueda llegar a conformarse en los principales fines de rendimiento o desempeño dentro de los objetivos estratégicos planteados, con la intención de que se pueda contar con un mayoritario nivel de recaudación que permite la optimización de las inversiones públicas.

Además, otras estrategias que no pueden dejarse de lado, es la actualización del catastro urbano y la instalación de sistemas computarizados de cobro de impuestos prediales, en donde esta estrategia llega a ser prevalente en la necesidad de generar la disposición de recursos para poder reducir el índice de morosidad. Ante ello, Correa (2019), ha señalado que más del 44.20% de los usuarios no suelen pagar sus moras, a consecuencia de que la renta no suele cobrarse, debido a la desactualización del catastro urbano. Mientras que, Miranda (2017), señala que la mayoría de las municipalidades cuenta con una amplia incapacidad de poder realizar el cobro adecuado de los impuestos, afectando en gran medida a la calidad de los procesos públicos, evitando que estos puedan automatizarse.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

1. Las estrategias de cobranza podrán mantener una efectividad en cuanto a la mejora de la recaudación tributaria de 0.702, habiendo demostrado ello con un valor de sigma de 0.000 para lo cual el tipo de relación fue directamente proporcional y se contó con un nivel alto con una representación del 89.30% para el caso de las estrategias de cobranza y de la recaudación tributaria. Esto ha expuesto una clara necesidad de mejora en cuanto al desarrollo de estrategias de cobranza que puedan aumentar la recaudación tributaria en la municipalidad.
2. Así mismo, dentro de las estrategias de cobranza que se requirieron, se puede establecer que estas han estado centradas en la municipalidad en sí misma y en el usuario final, en donde el 68.94% de la población ha señalado que el nivel de estas deberá de ser alto, no solo contando con la imposición de impuestos, sino en la forma en la que la municipalidad realiza los cobros, llegando a ser consecuencia de un sistema de cobranzas efectivo.
3. Además, se concluyó que el mes en el que se obtuvo una menor recaudación tributaria fue junio del año 2020, solo alcanzando un valor de S/ 12 844.09, en comparación al mismo mes del año 2019, en donde se contó con una recaudación de S/ 50 093.12, por lo que ello se debió a una carente educación tributaria y una falta de compromiso; así como, desconfianza por parte de la población con este tipo de compromisos.
4. En tanto que, se contó con el diseño de las siguientes estrategias: capacitación al personal, realización de charlas de sensibilización, actualización del catastro urbano y la instalación de un sistema computarizado de impuesto predial, el cual pueda complementarse con la generación de beneficios tributarios por el pago a tiempo de los impuestos.

4.2. Recomendaciones

1. Al gerente y administradores, se recomienda el implementar las estrategias que fueron diseñadas en la presente investigación, por el periodo de un año, con la finalidad de que se pueda aumentar el índice de recaudación tributaria y de forma consecuente, generar una afectación positiva hacia la adquisición de recursos por parte de la organización.
2. Al gerente de rentas de la Municipalidad Distrital, se le recomienda el poder diseñar un perfil de puesto que se adapte de forma mayoritaria a sus necesidades, con la finalidad de mantener a personal más comprometido y con un mayor nivel de productividad en cuanto a la generación de estrategias que se centren en el aumento de la recaudación tributaria, mediante la gestión de las cobranzas.
3. Así mismo, se recomienda al jefe del área de tributación y de rentas, el evaluar diferentes formas de pago, con la finalidad de que el usuario final pueda contar con diferentes formas de pago, tales como tarjetas de créditos, pago por medios virtuales, entre otras medidas que conlleven a facilitar el cumplimiento de los deberes tributarios.
4. Mientras que, se recomienda a demás investigadores evaluar de forma experimental la efectividad que puede llegar a tener las estrategias planteadas e implementadas en la municipalidad en estudio, en relación con el aumento de la recaudación tributaria, con la finalidad de que se pueda mantener un valor numérico acerca de la prevalencia de esta sobre el índice de morosidad de forma complementaria.

V. REFERENCIAS

- Agus, I. (2018). The impact of the Indonesian tax administration reform on tax compliance and tax revenue. *Revista de GRIPS*, 1 (1), 1 – 24. Recuperado de <https://jurnalekonomi.lipi.go.id/JEP/article/view/250/130>
- Alava, A. y Valderrama, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Revista de Universidad Estatal de Milagro*, 5 (2), 1 – 14. Recuperado de <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793/1750>
- Araujo, L. y Macalupú, S. (2020). *Incentivos tributarios y su efecto en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Veintiséis de Octubre- Piura, 2020* (Informe de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego: Piura. Recuperado de https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6759/1/REP_CONT_LUZ.ARAUJO_SUMER.MACALUPU_INCENTIVOS.TRIBUTARIOS.EFECTO.RECAUDACION.IMPUESTO.PREDIAL.MUNICIPALIDAD.DISTRITAL.VEINTISEIS.OCTUBRE.PIURA.2020.pdf
- Ballesteros, K. (2019). *Caso: recaudación en la Municipalidad Distrital Veintiséis De Octubre – Piura, 2018* (Informe de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote: Piura. Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10181/TRIBUTACION_FISCALIZACION_BALLESTEROS_SANTUR_KARINA_DE_JESUS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benites, A.; Benites, R.; Tello, E. y Javez, S. (2021). Efecto de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT. *Revista de journal of business and entrepreneurial*, 5 (2), 32 – 47.
- Boukbech, R. (2018). Determinants of tax revenues: Evidence from a sample of Lower Middle Income countries. *Revista de MPRA*, 1 (12), 1 – 11. Recuperado de https://mpra.ub.uni-muenchen.de/90268/1/MPRA_paper_90268.pdf
- Burga, L. (2020). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Socotá - año 2018* (Informe de pregrado). Universidad Señor de Sipán: Pimentel.

- Burga, L. (2020). *Estrategias De Cobranza Para Mejorar La Recaudación Del Impuesto Predial En La Municipalidad Distrital De Súcota - Año 2018* (Informe de pregrado). Universidad Señor de Sipán: Pimentel. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7565>
- Calle, E. (2019). *Cultura y evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el departamento de Piura en el año 2016* (Informe de pregrado). Universidad Nacional de Piura: Piura. Recuperado de <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1664/ADM-CAL-GAR-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cárdenas, R. (2017). *Estrategias de la administración tributaria y sus efectos en la recaudación del impuesto a la renta en los profesionales independientes* (Informe de pregrado). Universidad San Martín de Porres: Lima. Recuperado de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2861/cardenas_cre.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, E. y Scartascini, C. (2019). Imperfect Attention in Public Policy: A Field Experiment During a Tax Amnesty in Argentina. *Revista de Department of Research and Chief Economist*, 1 (2), 13 – 19. Recuperado de https://publications.iadb.org/publications/english/document/Imperfect_Attention_in_Public_Policy_A_Field_Experiment_during_a_Tax_Amnesty_in_Argentina_en_e_n.pdf
- Celikay, F. (2020), Dimensions of tax burden: a review on OECD countries. *Revista de Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 25 (49), 27 – 43. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/jefas/v25n49/2218-0648-jefas-25-49-00027.pdf>
- Clemens, J. y Veuger, S. (2020). Implications Of The Covid-19 Pandemic For State Government Tax Revenues. *Revista De Nber Working Paper Series*, 31 (79), 1 – 37. Recuperado de https://www.nber.org/system/files/working_papers/w27426/w27426.pdf
- Correa, L. (2019). *Los Tributos En El Ecuador Y Su Aportación Al Presupuesto General Del Estado Período 2016_2018 Un Estudio Comparativo* (Informe de pregrado). UTMACH: Machala. Recuperado de

http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14894/1/T-3169_CORREA%20CORDOVA%20LEIDY%20RUTH.pdf

- Damayanti, T.; Yekti, P. y Supramono, P. (2020). Does tax amnesty influence intention to comply?: If students are taxpayers already. *Revista de Business Management and Education*, 18 (1), 1 – 13. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/338928557_Does_tax_amnesty_influence_intention_to_comply_If_students_are_taxpayers_already
- Delgado, R. y Rosas, J. (2020). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad Distrital de Condebamba, 2018* (Informe de pregrado). Universidad César Vallejo: Chiclayo. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47444/Delgado_GR-Rosas_AJM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Estévez, Z. y Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Revista de clió América*, 12 (23), 8 – 24. Recuperado de <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606>
- Gardi, V.; Arroyo, G. y Moreno, R. (2021). Analysis of default interest in a construction company. *Revista INNOVA*, 6 (2), 196 – 208. Recuperado de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1621/1875>
- Hernández, R.; Mendoza, R. y Fernández, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education. Recuperado de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Inasius, F. y Darijanto, G. (2020). Tax Compliance After the Implementation of Tax Amnesty in Indonesia. *Revista de Sage Journals*, 25 (20), 12 – 19. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2158244020968793>
- Jaramillo, J. (2020). *Análisis de la evasión y elusión en la recaudación tributaria y su efecto en la evolución del crecimiento económico ecuatoriano 2015-2018* (Informe de pregrado). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil: Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3897/1/T-ULVR-3267.pdf>

- Jurado, A. (2020). La evasión tributaria del impuesto a la renta en las mypes del rubro ferreterías de la provincia de Sullana, Piura. *Revista de economía y negocios*, 11 (2), 73 – 81.
- Lizarra, F. (2021). *Nivel de recaudación de ingresos tributarios de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Huarmaca Piura- 2019* (Informe de pregrado). Universidad Señor de Sipán: Pimentel. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7915/Flores%20Lizara%20Severo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Michael, J. y Tendai, G. (2018). Determinants of tax revenue performance in the Southern African Development Community (SADC). *Revista de ERSA*, 1 (762), 1 – 28. Recuperado de https://www.econrsa.org/system/files/publications/working_papers/working_paper_762_final.pdf
- Miranda, F. (2017). *Estrategias para el departamento de cobro de la dirección zonal 9 del SRI para mejorar la recaudación del impuesto a la renta* (Informe de posgrado). Universidad de Cuenca: Cuenca. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27678/1/Trabajo%20de%20Titulacion%20b3n.pdf>
- Municipalidad Distrital de El Alto (2019). *Plan de desarrollo concertado 2012 - 2021* (Informe técnico). Municipalidad Distrital de El Alto: Piura. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwis_m3neVzAhV-HbkGHSYqDd4QFnoECAIQAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.munielalto.gob.pe%2Fdocumentos%2FPlan%2520Actualizado%25202012.pdf&usg=AOvVaw3eZlilqjtIFeZWJvPeJ-6E
- Plaza, M. y Salina, K. (2017). *Estudio de la recaudación tributaria en los comerciantes informales del Recreo de Durán* (Informe de pregrado). Universidad de Guayaquil: Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19488/1/Tesis%20-%20Estudio%20de%20la%20recaudaci%C3%B3n%20tributaria%20en%20los%20comercia.pdf>

- Prichard, W.; Custers, A.; Dom, R.; Davenport, S. y Rescitt, M. (2019). Innovations in Tax Compliance. *Revista de Policy Research Working Paper*, 1 (9032), 1 – 49. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/816431569957130111/pdf/Innovations-in-Tax-Compliance-Conceptual-Framework.pdf>
- Rímac, L. (2017). *Gestión de cobranzas y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Independencia, 2015-2016* (Informe de pregrado). Universidad San Pedro: Huaraz. Recuperado de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9600/Tesis_58032.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz, R. (2020). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial De Chota 2018* (Informe de pregrado). Universidad Señor de Sipán: Pimentel. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7584/Ruiz%20Ruiz%20Ricardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz, R. (2020). *Estrategias De Cobranza Para Mejorar La Recaudación Del Impuesto Predial En La Municipalidad Provincial De Chota2018* (Informe de pregrado). Universidad Señor de Sipán: Pimentel. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjK-erzAhXtILkGHeqeDzIQFnoECBYQAQ&url=https%3A%2F%2Frepositorio.uss.edu.pe%2Fhandle%2F20.500.12802%2F7584&usg=AOvVaw3MxvEDqDIh5G3fBINWQhlf>
- Saavedra, D. (2018). *Análisis de la evasión tributaria al SENCICO por los contribuyentes de Piura y su recaudación en el periodo 2016 -2017* (Informe de pregrado). Universidad César Vallejo: Piura. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25399/Saavedra_HD_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, M. (2017). On the effects of repeated tax amnesties. *Revista de MPRA*, 25 (1), 1 – 30. Recuperado de https://mpr.aub.unimuenchen.de/80936/1/MPRA_paper_80936.pdf

- Sari, D. y Mulyati, Y. (2018). The Impact of Tax Amnesty on Tax Revenue and Tax Ratio: Case in Indonesia. *Revista de International Journal of Engineering & Technology*, 7 (4), 245 – 247. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/330189706_The_Impact_of_Tax_Amnesty_on_Tax_Revenue_and_Tax_Ratio_Case_in_Indonesia
- Suárez, H.; Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Revista de Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4 (2), 1 – 20.
- Yogo, U. y Ngo, M. (2018). Political competition and tax revenues in developing countries. *Revista of internacional development*, 30 (18), 302 – 322. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/jid.3349>

ANEXOS

Anexo 1. Resolución de Aprobación



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1087-FACEM-USS-2021

Chiclayo, 13 de diciembre de 2021.

VISTO:

El Oficio N°0559-2021/FACEM-DC-USS, de fecha 10 de diciembre de 2021, presentado por el Director de la EAP de Contabilidad y proveído de la Decana de FACEM, donde solicita la aprobación de Proyectos de tesis, de los estudiantes del Curso de actualización, Grupo 09 - 2021, de la EAP de Contabilidad, a cargo de la PhD. Flor Delicia Heredia Llatas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR, los Proyectos de Tesis, de los estudiantes del Curso de actualización, Grupo 09 - 2021, a cargo de la PhD. Flor Delicia Heredia Llatas, de la Escuela Profesional de Contabilidad, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Fiorella Giannina Molinelli Aristondo
Decana (e)
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Liset Sugeily Silva Gonzales
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

N°	AUTOR(S)	TÍTULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ SONIA YOHANA	LIBROS CONTABLES ELECTRÓNICOS PARA REDUCIR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL TALLER DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO MANSUETO FIGAIRES E.I.R.L., LIMA, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	MURGA VASQUEZ JOSE VICENTE	TOMA DE DECISIONES Y LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITIPO, 2021.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	LINARES DIAZ DENNY MEDALY	CRÉDITO COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL SECTOR CONFECCIONES DEL MERCADO CENTRAL DE CHICLAYO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	CRUZ MIRANDA ADELAIDA	CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO 28 DE JULIO JAÉN, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	ALTAMIRANO PEÑA LEYDI BANESA	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA TECOCHA S.A CHICLAYO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	CRUZ GUEVARA RODOLFO	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIOS DE LA EMPRESA DISFARMA SAC., JAÉN, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	GARCÍA JULCA MANUEL MOISES	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, **Perú**

www.uss.edu.pe

Anexo 2. Carta de Aprobación para desarrollo de Investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO

CREADO CON DECRETO LEY N° 12217 DEL 17 DE MARZO DE 1955
PRIMER PUEBLO PRODUCTOR DE PETROLEO EN EL NORTE DEL PERÚ
1955 – 2021

"Año del Bicentenario: 200 años de Independencia"

El Alto, 12 de noviembre del 2021.

CARTA N° 078 – 11 – 2021 – A – MDEA

Sr.:
Manuel Moises García Julca.

Asunto: AUTORIZO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, 2021

De mi consideración.

Previo un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de El Alto – Provincia de Talara – Departamento de Piura y el mío propio, la presente es para ponerle en conocimiento la autorización a la petición de trabajo de Investigación "ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, 2021". Debiendo, efectuarla con fines evidentemente académicos, de manera confidencial en el manejo de datos de información y su posterior difusión en el repositorio institucional.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente;


 Municipalidad Distrital El Alto
Jimmy Orlando Montalban Campaña
ALCALDE

Anexo 3. Resumen de ingresos desde el 2018 – 2020

Tabla 23

Resumen de Ingresos Mensuales – Año 2018

DIA	CTA 8 OIM	CTA 9 RDR	TOTAL
ENERO	S/13,161.34	S/37,652.03	S/50,813.37
FEBRERO	S/271,745.43	S/148,205.25	S/419,950.68
MARZO	S/48,784.36	S/46,263.77	S/95,048.13
ABRIL	S/2,336.14	S/22,060.83	S/24,396.97
MAYO	S/57,716.75	S/40,058.92	S/97,775.67
JUNIO	S/2,735.80	S/24,175.92	S/26,911.72
JULIO	S/7,277.45	S/26,762.59	S/34,040.04
AGOSTO	S/19,062.81	S/33,879.36	S/52,942.17
SETIEMBRE	S/19,894.69	S/39,669.77	S/59,564.46
OCTUBRE	S/7,129.51	S/31,566.94	S/38,696.45
NOVIEMBRE	S/32,352.37	S/34,559.54	S/66,911.91
DICIEMBRE	S/35,448.16	S/45,436.38	S/80,884.54
TOTAL	S/517,644.81	S/530,291.30	S/1,047,936.11

Fuente: Municipalidad Distrital de El Alto

Tabla 24

Resumen de Ingresos Mensuales – Año 2019

DIA	CTA 8 OIM	CTA 9 RDR	TOTAL
ENERO	S/8,457.85	S/32,349.24	S/40,807.09
FEBRERO	S/323,258.77	S/167,118.89	S/490,377.66
MARZO	S/20,488.58	S/28,681.95	S/49,170.53
ABRIL	S/43,647.37	S/67,650.19	S/111,297.56
MAYO	S/10,100.49	S/30,419.73	S/40,520.22
JUNIO	S/17,982.11	S/32,111.01	S/50,093.12
JULIO	S/9,279.44	S/41,219.90	S/50,499.34
AGOSTO	S/15,776.55	S/212,448.08	S/228,224.63
SETIEMBRE	S/6,006.04	S/70,623.41	S/76,629.45
OCTUBRE	S/2,881.47	S/125,346.36	S/128,227.83
NOVIEMBRE	S/6,366.55	S/102,755.60	S/109,122.15
DICIEMBRE	S/16,160.83	S/110,145.56	S/126,306.39
TOTAL	S/480,406.05	S/1,020,869.92	S/1,501,275.97

Fuente: Municipalidad Distrital de El Alto

Tabla 25*Resumen de Ingresos Mensuales – Año 2020*

DIA	CTA 8 OIM	CTA 9 RDR	TOTAL
ENERO	S/4,549.94	S/103,018.21	S/107,568.15
FEBRERO	S/391,129.69	S/43,657.50	S/434,787.19
MARZO	S/24,838.77	S/54,756.14	S/79,594.91
ABRIL	S/1,739.48	S/11,705.64	S/13,445.12
MAYO	S/7,020.54	S/8,980.69	S/16,001.23
JUNIO	S/27.54	S/12,816.55	S/12,844.09
JULIO	S/1,535.85	S/58,911.07	S/60,446.92
AGOSTO	S/42,487.11	S/28,721.87	S/71,208.98
SETIEMBRE	S/5,245.30	S/21,178.46	S/26,423.76
OCTUBRE	S/25,562.39	S/61,698.92	S/87,261.31
NOVIEMBRE	S/24,907.02	S/36,400.77	S/61,307.79
DICIEMBRE	S/10,232.06	S/34,877.57	S/45,109.63
TOTAL	S/539,275.69	S/476,723.39	S/1,015,999.08

Fuente: Municipalidad Distrital de El Alto

Anexo 4. Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
¿En qué medida, las estrategias de cobranza mejorarán la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021?	Objetivo general		Variable independiente	Enfoque Cuantitativo Tipo de investigación Aplicada Diseño de la investigación: No experimental / Transversal / Descriptivo
	Determinar las estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021	Ha: Las estrategias de cobranza	Estrategias de cobranza	
	Objetivos específicos		Dimensiones	Población y muestra Población: 8316 pobladores Muestra: 367 pobladores Tipo de muestra probabilística
	Evaluar las estrategias de cobranza empleadas por la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021	mejorarán la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021	Clases Elementos Criterios Implementación	
	Analizar la evolución de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021	no mejorarán la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021	Variable dependiente	
	Diseñar estrategias de cobranza que permitan mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021		Recaudación tributaria Dimensiones Formas de pago Morosidad	Técnica de recolección de datos Encuesta / Análisis documental Instrumento Cuestionario / Guía de análisis documental

Anexo 5. Instrumento de recolección de datos



ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO

Instrucciones: La finalidad de esta encuesta es Determinar las estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
0	1	2	3	4

ESTRATEGIAS DE COBRANZA

N°	Pregunta	0	1	2	3	4
Clases						
1	La municipalidad opta por estrategias de cobranza adecuadas					
2	La municipalidad hace uso de estrategias que van acorde a los requerimientos de la población					
3	La municipalidad usa estrategias empresariales para poder promover el cobro de impuestos					
4	La municipalidad ha mejorado las acciones de cobranza en el último año					
5	La municipalidad ha mejorado las tácticas de recuperación de cartera morosa					
Elementos						
6	La municipalidad considera a la estrategia de contacto directo como una manera relevante para que se pague impuestos					
7	La municipalidad intenta mantener plena comunicación con el contribuyente					
8	La municipalidad planea sus actividades con anterioridad					
9	Cuando la municipalidad cobra, se denota preparación de una determinada estrategia de cobranza					
10	La municipalidad tiene objetivos claros con la calidad de distribución de gastos					
Criterios						
11	La municipalidad ejecuta acciones programas de cobranza					
12	La municipalidad realiza sus cobranzas en base a una estrategia ofensiva					

13	La municipalidad obliga a la población a pagar impuestos
14	La municipalidad amenaza a los usuarios para que paguen sus impuestos
15	La municipalidad intenta convencer en base a la planificación y la correcta distribución de ingresos, para convencer al poblador a que pague impuestos
Implementación	
16	La municipalidad cuenta con un alto nivel de productividad en la recaudación de impuestos
17	La municipalidad cuenta con un alto nivel de eficiencia en la recaudación de impuestos
18	La municipalidad cuenta con un alto nivel de eficacia en la recaudación de impuestos
19	La municipalidad cuenta con un adecuado sistema de control en la cobranza de impuestos
20	La municipalidad cuenta con una estructura organizada para el cobro de impuestos

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

N°	Pregunta	0	1	2	3	4
Formas de pago						
1	Prefiere realizar el pago de sus impuestos por medio del pago al contado					
2	Prefiere realizar el pago de impuestos por medio de fraccionamientos de la deuda					
3	Prefiere realizar el pago de impuestos por medio de tarjeta de crédito					
4	Prefiere realizar el pago de impuestos por medio de medios virtuales					
5	Prefiere que el pago de impuestos sea fraccionado en más de 6 partes					
Morosidad						
6	La mora es lo que motiva a que pague sus impuestos					
7	Cree que la municipalidad cuenta con un alto índice de morosidad					
8	Cree que la municipalidad hace mal uso de los impuestos					
9	Cree que la municipalidad no da la confianza necesaria para que usted pague sus impuestos					
10	El control del área de rentas es lo que motiva a que usted pague sus impuestos					

Anexo 8. Validez del Instrumento de Juicio experto

FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

(Cuestionario)

Manuel Moises García Julca

Mg. Mendo Otero, Ricardo Francisco Antonio

TUTOR DE CONTENIDO

2021

Solicitud

Estimado señor: CPC. Adolfo Cacho Revilla

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación: encuesta, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada "Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021".

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente;



Manuel Moisés García Julca

JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: ADOLFO CACHO REVILLA

Centro laboral: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA

Título profesional: CONTADOR PUBLICO

Grado: DOCTOR Mención: EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Otros estudios:

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				x	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				x	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				x	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					x
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					x
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					x
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					x
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x

10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)						X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)						X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X	
Puntaje parcial					28	40
Puntaje total					68	

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[68/75] \times 100 = 91$

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado Si es aceptable la aplicación del cuestionario

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Adolfo Cacho Revilla, identificado con DNI. 41853971, certifico que realizó el juicio de experto al instrumento diseñado por el tesista:

1. Manuel Moises Garcia Julca, en la investigación denominada: "Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Plura, 2021".

Dr. Adolfo Cacho Revilla
DNI: 41853971

Anexos

Nº 1: Instrumento de investigación

Nº 2: Matriz de consistencia

Nº 3: Resumen de marco teórico, (Sólo definición de cada variable y sus dimensiones con cita y referencia)

Nº 4: Matriz de Operacionalización de variables

Solicitud

Estimado señor: CPC. Dennis Brayan Baique Timana

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación; encuesta, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada "Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021":

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente;



Manuel Moisés García Julca

JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: DENNIS BRAYAN BAIQUE TIMANA

Centro laboral: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA

Título profesional: CONTADOR PÚBLICO

Grado: MAGISTER Mención: EN TRIBUTACIÓN

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Otros estudios:

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				x	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				x	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				x	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X

10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)						X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)						X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					x	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					x	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x	
Puntaje parcial					28	40
Puntaje total					68	

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[68 / 75] \times 100 = 91$

4. Escala de validación

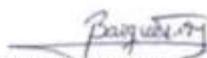
Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. **Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado Si es aceptable la aplicación del cuestionario)

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Dennis Brayan Baique Timana, identificado con DNI. 40120787, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista:

1. Manuel Moises García Julca, en la investigación denominada: "Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021".



Dennis Brayan Baique Timana
DNI: 40120787

Anexos

N° 1: Instrumento de investigación

N° 2: Matriz de consistencia

N° 3: Resumen de marco teórico, (Sólo definición de cada variable y sus dimensiones con cita y referencia)

N° 4: Matriz de Operacionalización de variables

Solicitud

Estimado señor: CPC. Rosa Carranza Guevara

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación: encuesta, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada "Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021".

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente;



Manuel Moisés García Julca

JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: ROSAS CARRANZA GUEVARA

Centro laboral: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA

Título profesional: CONTADOR PÚBLICO

Grado: DOCTOR Mención: GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Otros estudios:

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				x	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				x	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				x	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					x
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					x
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					x
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					x
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x

10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				x	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				x	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				x	
Puntaje parcial				28	40
Puntaje total				68	

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[68 / 75] \times 100 = 91$

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación		El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. **Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado Si es aceptable la aplicación del cuestionario)

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Rosas Carranza Guevara, identificado con DNI. 33432189, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesisista:

1. Manuel Moises García Julca, en la investigación denominada: "Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de El Alto, Piura, 2021".



Rosas Carranza Guevara
DNI: 33432189

Anexos

Nº 1: Instrumento de investigación

Nº 2: Matriz de consistencia

Nº 3: Resumen de marco teórico, (Sólo definición de cada variable y sus dimensiones con cita y referencia)

Nº 4: Matriz de Operacionalización de variables

Anexo 9. Acta de Originalidad



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Heredia Llatas Flor Delicia, docente del Taller de Actualización de tesis de la Universidad Señor de Sipán, revisora de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1087-FACEM-USS-2021, del estudiante GARCÍA JULCA MANUEL MOISES, titulada ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, 2021.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 17% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante software de similitud TURNITING.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre nivel de similitud de productos acreditables en la Universidad Señor de Sipán S.A.C aprobada mediante Resolución de Directorio N° 221-2019/PD-USS

Pimentel, 02 de diciembre del 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Flor Delicia', is positioned above the printed name of the signatory.

Dra. Heredia Llatas Flor Delicia

DNI N° 41365424

Anexo 10. Reporte del TURNITIN

**ESTRATEGIAS DE COBRANZA
PARA LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL ALTO, 2021**

por MANUEL MOISES GARCIA JULCA

Fecha de entrega: 02-dic-2021 10:18a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1718447043

Nombre del archivo:

61012_MANUEL_MOISES_GARCIA_JULCA ESTRATEGIAS_DE_COBRANZA_PARA_LA_RECAUDACION_TRIBUTARIA_EN_LA_MUNICIPALIDAD_DISTRITAL_1270880126.docx
(1.84M)

Total de palabras: 16433

Total de caracteres: 87628

ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	2%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	idoc.pub Fuente de Internet	1%
6	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	core.ac.uk Fuente de Internet	<1%

Anexo 11. Formato T-1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 21 de febrero del 2022

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

El suscrito:
Manuel Moises García Julca, con DNI N°44876883

En mi calidad de autor exclusivo del trabajo de grado titulado: **ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, 2021**; presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el título de *CONTADOR PUBLICO*, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo al *Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Señor de Sipán* para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente *cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.*

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los *derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.*

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
GARCÍA JULCA, Manuel Moises	44876883	